

FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA

DIPRES

2019

Índice de Programas Evaluados

Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS)	3
Programa de Alianzas Productivas	19
Programa de Asociatividad Económica (PAE)	33
Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones	48
Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI)	64
Programa de Riego	79
Servicio de Asesoría Técnica (SAT)	98
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412	114

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Servicio **Programa** PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEOUEÑOS CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS) Revisión Diseño Tipo Estado **CALIFICADO** Código PI130320140002907 Calificación Recomendado Favorablemente Sección 1: Antecedentes PI130320140002907 Código sistema Nombre del Programa (420 PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS caracteres) PEOUEÑOS CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COOUIMBO (PADIS) Descripción del Programa 230719 El PADIS está orientado a microproductores o productores multiactivos agrícolas, de (1.200 caracteres) sectores rurales del secano de la región de Coquimbo, y su propósito es que ellos generen más ingresos por ventas de excedentes de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas. Para alcanzar dicho propósito los productores acceden a un servicio de asesoría técnica en el ámbito de la producción silvoagropecuaria y conexas, y a financiamiento subsidiado para la compra de insumos anuales de acceso universal y activos productivos de manera concursable. El Programa se ejecuta con Municipios y en base a Convenios de colaboración Identificación presupuestaria Partida: Subtítulo: Clasificador principal 13 24 Capítulo: 03 Ítem: 01 Programa: Asignación: 419 01 Clasificador secundario Unidad responsable de la Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario formulación del Programa. Unidad responsable de la formulación del División de Fomento Programa: Nombre responsable de la formulación del Programa: Cargo:

Teléfono del contacto:

Email de contacto:

T., C.,	NI1	
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	
	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema.

(1.500 caracteres)

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Explique por qué el **Estado** a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa va sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

230719 Microproductores o productores multiactivos de sectores rurales del secano de la región de Coquimbo, presentan bajos ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas.

Se entenderá como actividad conexa aquella relacionada hacia atrás o delante de la producción primaria silvoagropecuaria.

3719 Según el estudio de Línea Base (LB), el Ingreso Bruto Total del hogar (IBH) de los usuarios multiactivos en la M2, Región de Atacama y Coquimbo es de \$3.178.280, menos de la mitad que el de los usuarios articulados al mercado en la misma macrozona que es de \$6.633.995. Al comparar el ingreso mensual del hogar de los usuarios de la M2 (\$194.046, descontando costos de producción agrícola) con el umbral de LP extrema año 2015 (\$218.167), es claro el nivel de pobreza de esta población considerando que la línea de la pobreza extrema es el valor monetario de una canasta básica de bienes alimenticios, que refleja el costo necesario para satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos. Por otra parte los usuarios multiactivos tienen un promedio anual de ingreso bruto de ventas (IBV) de \$1.494.689, y los productores articulados al mercado \$5.318.791.

3719 - Estudio Línea Base INDAP-RIMISP-Demoscópica 2017 https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informe-final.pdf?sfvrsn=0

- Encuesta CASEN 2015

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/CASEN 2015 Ampliando la mirada sobre la pobreza desigualdad.pdf

3719 Ley Orgánica de INDAP Artículo 2, señala que el Instituto tiene por objeto "promover desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos" y el artículo 3 indica que para el logro de sus objetivos otorgará asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios.

Los beneficios directos de la implementación del programa son aportar a disminuir la pobreza rural y resguardar los ecosistemas. Los beneficios indirectos son salvaguardar estilos de vida del mundo rural, resguardar la soberanía y seguridad alimentaria, mantener el equilibrio de la distribución de la población del país en el territorio nacional y mantener asentamientos humanos en territorios con importancia geopolítica (fronteras). Por otro lado, los beneficios monetarios y no monetarios son apoyar el aumento de ingresos provenientes de la venta de excedentes de la producción silvoagropecuaria, y el resguardo y mantención de la vida rural, la cultura campesina y los ecosistemas, respectivamente.

Los costos sociales de la implementación del programa son afectar otros sectores tales como educación, salud, obras públicas, en tanto se dejan de destinar recursos para contratación de médicos, compras de medicamentos en consultorios rurales, construcción de escuelas rurales, carreteras, dejar de reparar o habilitar pasarelas, puentes, medios de transportes rural, entre otros

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Baja dotación de activos productivos	La baja dotación de activos productivos incide en la baja producción y por tanto en los bajos ingresos por venta de la misma. El promedio de activos productivos en los usuarios multiactivos de la macrozona 2 es de MM\$ 2,6 (maquinaria, equipos, vehículos e instalaciones). En el productor comercial sus activos son de MM\$ 5,9.
Falta de conocimientos y habilidades de producción y comercialización.	3719Estudios han demostrado que, en igualdad de circunstancias, los campesinos más educados aprovechan mejor las oportunidades económicas del entorno, utilizan de manera más racional los recursos disponibles y en general presentan niveles más altos de productividad tanto de la tierra como del trabajo (Cf. Lockhead, 1920; Jamison y Mook, 1980; Schultz, 1979). No existen datos específicos para la región de Coquimbo.
Baja disponibilidad de recursos económicos para compra de insumos anuales para la producción agrícola y conexas	3719Comparando ingreso mensual del hogar de los usuarios de la M2 (\$194.046, descontando costos de producción agrícola) con el umbral de extrema pobreza año 2015 (\$218.167), es posible deducir que si no alcanzan a satisfacer los requerimientos nutricionales, dificilmente pueden destinar presupuesto para la compra de insumos de producción. Lo anterior incide en una baja producción que conlleva un bajo IBV.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Incidencia de la pobreza en zona rural de la Región de Coquimbo	Según la encuesta CASEN 2017 la incidencia de la pobreza en la población de la región de Coquimbo corresponde al 11,9%, siendo el promedio del país un 8,6%. La brecha promedio de la pobreza en la población regional es de un 2,7 siendo el promedio nacional un 2,1.
Disminución del aporte de la Agricultura Familiar Campesina al VBP silvoagropecuaria	3719Según el "Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal" del año 2009, el Valor Bruto de la Producción generado por los usuarios de INDAP ascendía a 434.163 millones de pesos, lo cual representaba el 10% del VBP silvoagropecuaria del país.
Aumento de la migración a la ciudad	3719 Los usuarios de la región de Coquimbo en virtud de su extrema pobreza se verán impulsado a buscar mejor ingresos en las ciudades, salvo que se mantenga en el campo en mejores condiciones que es lo que busca el programa. No disponemos de datos cuantitativos que avalen este efecto.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
7.793	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial del Programa PADIS, se determinó a partir del Estudio Micro Empresa Agropecuaria en Chile. Aedo y Alvear. s/f. y de los datos extraídos del Censo Agropecuario 2007, y corresponde a 7.793 usuarios para la región de Coquimbo.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable Criterio Medio de verificación Estado acreditación Usuarios con acreditación Resolución de acreditación del jefe vigente de área Tipología de usuario Usuarios microproductores CSE entre 0 v 50% del Registro Social de Hogares. Microproductor del secano Habitar en zona de secano Base de datos institucional de la región de Coquimbo de la región de Coquimbo

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número 5.636

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte? El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

230719 Primero: Usuarios que pertenecen al SAT, que son microproductores, y que migren voluntariamente a PADIS. Segundo: Nuevos usuarios por orden de llegada que cumplan las características de microproductor en las comunas en donde exista convenio con el municipio y disponibilidad de atención.

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2020	2021	2022	2023
2341	2341	2341	2341

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Cuando el usuario efectivamente haya accedido a los 3 componentes del programa y aumente sus ingresos brutos por venta alcanzando el rango correspondiente a la nueva tipología de "productor familiar" y los mantenga o aumente en un periodo de 3 años. Dado los problemas estructurales de esta población (competencias, recursos y activos productivos) no es posible estimar en términos de tiempo cuándo egresaran, por ello postulamos lo hagan al alcanzar IBV de los productores familiares.

230719 No es prudente de parte de la institución aventurar un plazo de egreso, dado que depende de las características propias de cada usuario.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa 0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa? Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres) 230719 Si pueden reingresar, siempre y cuando el egresado haya vuelto a su condición inicial de MP. Condición en la cual debiese necesitar los componentes: Reciben asesoría mientras estén en el programa pues ella busca cambios de conducta en la forma de producir y vender sus excedentes y cumple un rol articulador con los otros componentes del programa. La agricultura requiere insumos anuales para activar y desarrollar los ciclos productivos. Los MP tienen bajos ingresos totales y priorizan satisfacer necesidad básicas por sobre la compra de insumos o tecnologías recomendadas por el componente de asesoría técnica. Los activos productivos son esenciales para mejorar los procesos productivos y no pueden satisfacerse de una vez, pues ellos se requieren, según avance en los cambios tecnológicos de los procesos productivos y la disponibilidad presupuestaria de INDAP para satisfacerlos

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	30,04 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	41,54 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

230719 Existe un sistema centralizado que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios, el cual interactua con otros sistemas internos. Está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014. Subtítulo 24, ítem 01, asignación 416 y subtítulo 33, ítem 01, asignación 006, glosa 03 y 11.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

la reportabilidad necesaria de los usuarios. El sistema está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

230719 Sí. INDAP cuenta con un sistema centralizado de registro de postulación, el que emite

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que permite obtener información del Registro Social de Hogares. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente del: Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía y Ministerio de Educación, entre otras.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la agricultura familiar del país.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

230719 Microproductores del secano de la región de Coquimbo generan más ingresos brutos por ventas de excedentes de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	230719 Porcentaje de usuarios atendidos por el programa quamentan el ingreso bruto por venta de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas en el año t, respecto al total de usuarios atendidos por el programa en el año t		
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de usuarios atendidos por el programa que aumentan el IBV año t/número de productores atendidos por el programa año t)*100		
Unidad de medida:	%		

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada	
Año 2018 Año 2019		Año 2020	
NM	NM	NM	

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

230719 La situación actual y esperada, será determinada en base a la aplicación de una encuesta 2021 a los usuarios con información auto declarado. La población atendida por el programa no cuenta con datos que se puedan capturar por sistemas administrativos, como por ejemplo declaración de renta del S.I.I. Hay un alto porcentaje de informalidad, por lo que la única forma de obtención de datos es a través de la autodeclaración, tal como se realiza en el CENSO Poblacional y Agropecuario, que para validar los datos recogidos obtenidos por autodeclaración, se aplican distintas herramientas estadísticas

¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una duración indefinida.
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	Es indefinida, porque hay población potencial que no puede ser atendida por disponibilidad presupuestaria de INDAP. A partir de la aplicación de los criterios de egreso en el año 2023 se podrá cuantificar los resultados del programa y estimar su plena implementación.
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	2023
Si corresponde, señale el indicador adicional que permita complementar la medición de resultados	
Señale el valor actual y esperado del indicador .	
Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)	

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

Considerando que estos usuarios tienen ventas informales (no tienen iniciación de actividades). La información de resultados se levantará a través de una encuesta al usuario donde autoreportará su IBV. Esta encuesta será levantada por el equipo de profesionales externos contratados por el Programa de Seguimiento de INDAP.

No			

Este indicador será medido a contar del año 2021. El resultado de las encuestas será digitalizado por la empresa que se adjudique la licitación y la información será consolidada y centralizada en la División de Fomento.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

230719 Los MP tienen baios ingresos (total anual de un hogar de 2.9 miembros \$MM 2.1) inferiores a la línea de pobreza, y no pueden acceder a una canasta básica de bienes y servicios, por lo que priorizan satisfacer las necesidades básicas del hogar. Se caracterizan por bajos recursos productivos (superficie, agua, mano de obra, capital de trabajo, etc.), escasa o nula dotación de activos productivos y carencia de competencias para aplicar prácticas más eficientes en el manejo de sus escasos recursos productivos y venta de productos. Estas características inciden en una baja producción y por tanto en bajos ingresos por venta. Incrementar la producción y las ventas es esencial para aumentar el IBV de los MP, por lo tanto es relevante la integración de los 3 componentes que entrega el programa. El Programa entregará asesoría técnica, acceso a subsidios para la compra de insumos anuales y para el cofinanciamiento de activos productivos. La asesoría técnica se realizará en base un plan de trabajo anual que define contenidos temáticos al inicio de cada temporada, tanto en el ámbito de la producción como de la venta de productos. Asimismo, se identifican los requerimientos de compra de insumos en función de la actividad productiva que se va intervenir durante año, y se levanta demandas de necesidades de financiamientos de activos. El PADIS se organiza en unidades operativas (U.O.) comunales y se ejecuta a través de los Municipios, quienes disponen de un equipo técnico por U.O. INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, donde se establecen los aportes y responsabilidades de ambas instituciones. Las entidades edilicias aportan en dinero en efectivo equivalente al 15% del que realiza INDAP. Los usuarios son agrupados al interior de esta U.O. y se organizan de acuerdo a vecindad territorial y actividades productivas afines.

Para conocer el estado inicial de los MP, se realizará un diagnóstico por grupo según rango de ventas.

De pendiendo de las características de las brechas identificadas en el grupo, la asesoría técnica puede ser individual en el predio del beneficiario o de forma grupal. En ambos casos la entrega es presencial y a cargo del equipo técnico de la U.O

Los subsidios para la adquisición de insumos anuales y de financiamiento de activos productivos se entregan directamente por INDAP al beneficiario.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

230719 Los Municipios son la principal articulación que realiza el programa, ya que son ellos los encargados de ejecutar el componente de AT. Se articulará con la institucionalidad del Plan Nacional de Desarrollo Rural asumiendo un rol articulador entre las necesidades de bienes y servicios sociales de los usuarios y la oferta programática de las otras instituciones involucradas. La Articulación se operativiza en base a convenios de colaboración con distintos ministerios, donde el objetivo es facilitar el acceso de manera más oportuna y pertinente a los programas que estos ministerios operan. Los equipos técnicos asumirán un rol en el levantamiento de brechas de carencia de acceso a bienes y servicios públicos, apoyar en la difusión de la oferta programática estatal en el sector rural y existirá un fuerte componente de capacitaciones para ampliar los conocimientos de los equipos técnicos y así apoyar de una mejor manera tanto mediante fomento productivo como del aspecto social.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente Asesoría Técnica	
Unidad de medida de producción Personas que reciben asesoría técnica	

Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	230719 La AT es un componte de acceso universal del programa ya que los usuarios, previo al ingreso, firman carta en donde explicitan interés en participar y compromiso a cumplir sus deberes. Los usuarios se agrupan por rubros a fines y/o vecindad territorial. El tipo y número de actividades de asesoría se establece en un plan de trabajo anual.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	230719 Se asigna directamente a los usuarios/as integrantes de una Unidad Operativa. La asesoría se da sobre un diagnostico grupal que identifica ámbitos productivos y brechas de acceso a bienes y servicios no agrícola. La asesoría ya sea grupal y/o individual incluye distintas actividades (charlas educativas, visitas a predios, entre otros.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas.	230719 Este componente es ejecutado a través de los Municipios, con quienes INDAP firma un convenio de colaboración, son ellos quienes ponen a disposición un equipo técnico por U.O, el que es conformado por concurso público. Además la Municipalidad cofinancia el 15% respecto del aporte que realiza INDAP. La rendición de cuenta se rinde según lo establecido en Circular 30 de la CGR

Componente 2		
Nombre del componente	Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	
Unidad de medida de producción	Subsidios entregados para adquirir insumos para la operación anual	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	230719 Subsidio dirigido a todos los usuarios del Programa y permite financiar insumos anuales, para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y conexa de los usuarios. Dado que estos recursos son para la compra de insumos anuales, INDAP los entrega y solicita una rendición del uso de dicho recursos a los usuarios. La rendición es con documentos formales y excepcionalmente se aceptara declaración jurada.	

(400 caracteres)

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Este subsidio se entrega a través de asignación directa de INDAP a todos los usuarios de la U.O
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Este beneficio se resuelve integramente en la Agencia de Área de INDAP, sin participación de otros actores y se entrega directamente al usuario. Este subsidio debe ser rendido contra boleta o factura y cuando la compra de insumos es en el mismo sector (mercado informal como ejemplo compra de madera a un vecino) podrá rendir mediante una declaración jurada simple.

Componente 3		
Nombre del componente	Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	
Unidad de medida de producción	Subsidios entregados para el cofinanciamiento de la compra activos productivos	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	230719 Subsidio monetario para la adquisición de activos productivos tales como construcciones, maquinaria, equipamiento, entre otros. Este subsidio cofinancia hasta el 90% del valor bruto del proyecto% (con un tope establecido anualmente). El usuario cofinancia el 10%.) Si el usuario no puede cofinanciar el 10% no accede al incentivo para la adquisición de activos.	
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	230719 Este componente opera bajo lógica de concurso en cada UO, y son adjudicados según pauta de evaluación. INDAP, post entrega del financiamiento de la compra de activo, realiza un seguimiento con profesionales externos, a una muestra aleatroa de usuarios para evaluar pertinencia, calidad, uso y efecto inmediato del activo financiado.	
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La formulación de la demanda de activos que participa en los concursos es realizada por equipo técnico. Su evaluación técnica y aprobación es realizada por INDAP en la Agencia de Área y se entrega directamente al usuario. Este subsidio es rendido contra boleta o factura. El aporte propio se rinde mediante una declaración jurada simp	

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesoría Técnica	Personas que reciben asesoría técnica	2341
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	Subsidios entregados para adquirir insumos para la operación anual	2341
Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	Subsidios entregados para el cofinanciamiento de la compra activos productivos	422

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Asesoría Técnica	Total Componente	660.319
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	Total Componente	269.215
Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	Total Componente	390.497
Gastos administrativos		0
Total		1.320.031

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	563,87

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica	282,07
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	115,00
Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	925,35

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Servicio **Programa** Programa de Alianzas Productivas Tipo Revisión Diseño **CALIFICADO Estado** Código PI130320120000802 Calificación Recomendado Favorablemente Sección 1: Antecedentes PI130320120000802 Código sistema Nombre del Programa (420 Programa de Alianzas Productivas caracteres) Descripción del Programa Instrumento de fomento productivo destinado a articular iniciativas de encadenamiento productivo entre un Poder Comprador y proveedores de productos y servicios de usuarios de (1.200 caracteres) INDAP. El Programa, ejecutado en forma conjunta entre INDAP y el Poder Comprador, permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas y otros servicios que respondan a las exigencias del Poder Comprador y permitan un acceso a mercados de mayor valor agregado del sector silvoagropecuario y actividades conexas. Identificación presupuestaria Partida · Subtítulo: Clasificador principal 13 24 Capítulo: 03 Ítem: 01 Asignación: Programa: 01 420 Subtítulo: Clasificador secundario Partida: 13 33 Ítem: Capítulo: 03 01 009 Programa: 01 Asignación: Unidad responsable de la Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario formulación del Programa. Unidad responsable de la formulación del División de Fomento Programa: Nombre responsable de la formulación del Programa: Cargo: Teléfono del contacto:

Email de contacto:

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	
	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
		•
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa ya sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

Bajo nivel de encadenamiento comercial de la agricultura familiar campesina para insertar sus productos y/o servicios en mercados más exigentes y de mayor valor. La agricultura familiar campesina (AFC) es un segmento social y económico de gran importancia y es parte significativa del sector Agr. Nac. Está compuesta por cerca de 260.000 expl., casi el 90% del total de U. productivas del país, siendo el segmento más relevante desde el punto de vista de las familias productoras. Se asume un universo de productores análogo al número de explotaciones AFC. INDAP atiende la AFC, apoyando a 228.662 productores, denominados usuarios. Desde lo económico, en Chile la AFC posee el 25% de los activos, controla el 38% de la superfície regada (expresada como há. de riego básico) y contrata el 33% de los asalariados agrícolas, proporción que se incrementa a más del 60% al considerar el autoempleo.

Cita:www.indap.gob.cl/biblioteca/documentos-indap/!k/lineamientos-estrategicos 2014-2018. p 22-23

El 8,5% de la población que atiende INDAP (usuarios), comercializan su producción a través de mercados más formalizados. Solo un 1,6% del total nacional de usuarios vende alguna parte o toda su producción a exportadores.

La cantidad producida con alto estándar de calidad, es de un 5,6% del total producido por los usuarios.

El 85% de los usuarios tiene dificultades para vender su producción ya sea por dificultades en la venta, precios bajos e inestables, y precio de los insumos "Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015" (Rimisp-Demoscopica, 2017 página 233)

Principales resultados del programa AFC de PROCHILE", ODEPA, 2017. Estudio de caracterización de la pequeña agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal", ODEPA, 2009.

Informe Final de Estudio de línea Base "Estudio de Línea de Base de los Usuarios de la Acción de Fomento de INDAP", RIMISP-Demoscópica, Octubre de 2017. (Fuente: http://cort.as/-Mcf0)

El Estado, a través de INDAP, Ley Orgánica N°19213, Art 2° promoverá el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de Desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos. Art 3° funciones: i) Proporcionar asistencia técnica y capacitación en aspectos productivos como en todos los que constituyen sus objetivos propios. ii) Formular, coordinar y ejecutar programas de desarrollo rural o prestar asistencia técnica y crediticia en la formulación o ejecución de programas, especialmente al mejoramiento de canales de comercialización, acceso a insumos. Los posibles beneficios sociales que traería la implementación de esta política son:- Disminución de la migración campo ciudad, debido a más y mejores opciones de empleos agrícolas, inclusión financiera y mercados. (estudio FAO: http://cort.as/-Mcch y Disminución del envejecimiento de la población rural. Según Censo 2017, existe una mayor concentración la población de personas mayores en áreas rurales. El 19,6% de la población rural corresponde a personas mayores de 60 años, mientras que en áreas urbanas la población de tercera edad es 15,7%. Al mismo tiempo, las cifras señalan que en zonas rurales existe una menor proporción de jóvenes (población entre 15 y 35 años) respecto de zonas urbanas. Esto da cuenta de un fenómeno de envejecimiento mayor en áreas rurales, explicado entre otros por migración interna. (Fuente CIPEM: http://cort.as/-Mcfd). Al respecto, la generación de oportunidades de mejores ingresos agrícolas estimulará que los jóvenes se queden en el campo.

Identifique las principales causas del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Prod comercializados por la AFC no cumplen los stándares de calid. técnica (calid física y Rend) o comercial exigidos por merc compradores de mayor valor	La cantidad producida con alto estándar de calidad corresponde aprox. a 5,6% del total producido (producto principal): Certificación de Productos Orgánicos, Comercio Justo (FairTrade), Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) o Ganaderas (BPG), Sello Manos Campesinas, entre otros, corresponde a 11% para usuarios Comerciales versus el 4,3% de los Multi-activos. Fuente "Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015" (Rimisp-Demoscopica, 2017)
Falta de formalidad tributaria	La formalidad tributaria forma parte de las exigencias mínimas para entrar a mercados más exigentes. Una aproximación del nivel empresarial de los usuarios de INDAP nos la entrega su nivel de formalización. En promedio sólo un 21,6% de ellos tiene iniciación de actividades, siendo solo el 53,6% en la agricultura familiar encadenada comercialmente. Fuente: Informe Final de Línea Base INDAP, 2017.

Mencione los **principales efectos** del problema en la
población afectada. Presente
datos cuantitativos que avalen
la relevancia del efecto
descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia	
Venta en mercados informales de menor valor	El 38,7% de los usuarios, realizan sus ventas en el predio o a orillas del camino, 18,6% en el predio o a comerciantes y/o intermediarios, 6,1% a mercados mayoristas, 13,9% en ferias, 6,8 a feriantes, 4,6% a comercios pequeños, 0,7% a supermercados, 0,6% a restaurantes u hoteles, 16,8% a agroindustrias, 5,1% a exportadores., 0,2% a instituciones públicas y 5,1% otros Sólo 53,6% de las explotaciones del segmento comercial tiene iniciación de actividades. ("Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015" (Rimisp-Demoscopica, 2017 página 233)	
Menor producción vendida	El porcentaje de la producción vendida es de un 77,8% para la agricultura familiar no encadenada comercialmente y 88,8% para los agricultores familiares que si lo están. "Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015" (Rimisp-Demoscopica, 2017).	
Menor Ingreso por ventas	Los ingresos promedio por ventas de la agricultura familiar encadenada comercialmente son 4 veces los de la agricultura familiar no encadenada comercialmente (6,3 contra 1,6 \$MM anuales). "Informe Final de Línea Base de los usuarios de INDAP 2015" (Rimisp-Demoscopica, 2017).	

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
251.394	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

El Ministerio de Desarrollo social cuantificó el total de personas del Registro Social de Hogares, que cumplen requisitos para ser beneficiarias de INDAP (Ley 18.910). Calificación como Pequeño Productor: mayores de 18 años, con ingreso principal proviene de la rama agricultura, que habitan en el sector rural. El Pequeño Productor Empresarial, conformado mayoritariamente por usuarios comerciales; mayor productividad y tecnología, un promedio anual de ingreso bruto de ventas (IBV) de\$8.898.587.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado de Acreditación	Usuarios con acreditación vigente	Resolución de acreditación emitida por Jefe de área.
Tipología de Usuario	Personas pertenecientes a hogares calificados sobre el percentil 50 en niveles de ingreso y vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares	Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares Cruce de información base de datos INDAP con Base de datos del MIDESO.
Posee producto o servicio con potencial de encadenamiento	Usuario pequeño Productor Empresarial,	Información en Base de datos de INDAP,

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número 13.280

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte? El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa: La priorización está dada por los siguientes criterios en el siguiente orden de preferencia:

- 1) Usuarios que está participando en el programa y aún no han cumplido los años contemplados según el plan de trabajo suscrito con el Poder Comprador.
- 2) Nuevos usuarios que cumplan con el perfil de Pequeño Productor Empresarial y que poseen un producto o servicio demandado por el Poder comprador.
- 3) Nuevos usuarios que cumplan con perfil de Pequeño Productor Familiar y que poseen un producto o servicio demandado por el Poder Comprador
- 4) MicroProductor, cuyo producto o servicio es demando por el Poder Comprador

2020	2021	2022	2023
4000	4500	5000	5500

Cuando el usuario haya accedido a los componentes del programa durante 4 años, posea un producto que cumpla los parámetros de calidad y esté encadenado al Poder Comprador al menos 2 temporadas consecutivas.

4,00 AÑOS

Si

El usuario si puede reingresar al programa por cuanto pueden existir nuevas exigencias de mercado, que requieran un nuevo período de apoyo tanto en capacidades técnicas como de inversión para lograr el nuevo nivel tecnológico y mantenerse vigente en los mercados de mayor valor.

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,59 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	30,12 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa. descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

Existe un sistema centralizado que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios, el cual interactua con otros sistemas internos. Está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014. Subtítulo 24, ítem 01, asignación 420 y subtítulo 33, ítem 01, asignación 009, ambos con glosa 10.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un sistema centralizado de registro de postulación, el que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios. El sistema está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

Los postulantes que ya son usuarios de INDAP, se posee información en cuanto a caracterización demográfica, social, geográfica y económica relacionada a los incentivos y créditos otorgados por la institución al beneficiario. Esta información forma parte de la base de datos de INDAP de todos sus programas, la cual se encuentra centralizada y accesible para uso interno, y limitada legalmente para uso externo.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Agricultores usuarios del programa logran y mantienen encadenamientos comerciales con mercados más exigentes y competitivos en base a una habilitación productiva, de calidad y comercial para el desarrollo de sus productos y/o servicios.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de Agricultores de alianzas venden su producción a empresa demandante(poder comprador) por 2 temporadas seguidas
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de agricultores que venden su producción al mismo poder comprador por 2° año consecutivo en el año t/Total de usuarios del programa de Alianzas en el año t))*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

Se realizará un estudio que contemplará levantar información de los usuarios participantes del programa al año 2018 en cuanto la comercialización con poderes compradores. Los datos serán obtenidos mediante encuestas presenciales a una muestra de usuarios del programa, y complementado con información que posea INDAP. Actualmente se encuentra en proceso de revisión de datos, cuyos resultados se esperan contar en septiembre del 2019

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0			
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	presupuestaria de Il	NDAP. A pa	rtir de la aplicación de l	nede ser atendida por disponibilidad os criterios de egreso, en el año 2023 nar su plena implementación
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	2023			
Si corresponde, señale el	Indicador:		Agricultores cumplen	con exigencias del mercado
indicador adicional que permita complementar la medición de resultados	Fórmula de cálculo (numerador/denor		(N° de usuarios del prodel Poder Comprador de Alianzas en el año	ograma que cumplen con los requisitos al año 4/Total de usuarios del programa 4)*100
	Unidad de medida	:	%	
Señale el valor actual y esperado del indicador .		Situación actual		Situación esperada
	Año 2018		Año 2019	Año 2020
	NM		NM	NM
Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)	de la información co Se analizará la infor evaluar la situación	on los poder rmación de actual sin p rograma el a	res compradores, se obte usuarios que participaro rograma, se levantará in mo 2019 (diagnóstico in	nciales con los usuarios y verificación endrá la información. n al menos 4 años en el programa. Para formación entre aquellos participantes icial), para posteriormente evaluar la
4.2 Información de result	ados esperados			
Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)	compradores donde por la industria. Est	ser reportar a encuesta s	án ventas y cumplimier erá levantada por equip	ncuestas a usuarios y poderes to de estándares de mercado exigidos os de profesionales externos, serán publicados por INDAP.
¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle	No			

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

El indicador se encuentra en etapa de recolección de datos. Una vez que se cuente con la información, digitalizada. Consolidada y validada por la División de Fomento, esta se ingresará a bases de datos de INDAP, la cual se encontrará centralizada y accesible para uso interno, y limitada legalmente para uso externo.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían aue los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

Los pequeños productores empresariales tienen bajo nivel de encadenamiento productivo y comercial debido a bajo nivel productivo (rendimientos), que no cumple con los estándares de calidad exigidos por la industria y formalización tributaria para poder acceder a mercados de mayor valor. Debido a esto, prefieren comercializar en mercados informales (intermediarios) y venta en predio, que implica menores ingresos.

Para mejorar estos aspectos, el Programa plantea la asociación estratégica entre el Poder Comprador, el usuario e INDAP para superar las brechas descritas. Para estos efectos, se levanta un diagnóstico que establece los principales problemas, oportunidades y brechas de competitividad y se construye un Plan de Mediano Plazo.

El Programa, es ejecutado en forma conjunta entre INDAP y el Poder Comprador, mediante una estructura de copago y permite que los usuarios accedan a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas y otros servicios que respondan a las exigencias de los poderes compradores de mercados más exigentes y competitivos. INDAP transfiere, mediante un Convenio, los recursos al Poder Comprador y éste aporta su parte, definida de acuerdo al tamaño de empresa.

El Poder Comprador entregará el servicio de asesoría técnica a los agricultores, que contemple, según sea el caso, apoyo en mejorar la producción, calidad e inocuidad de acuerdo a sus requerimientos, entregar herramientas para que el productor se formalice tributariamente y optimizar la gestión comercial.

El Poder Comprador se compromete a integrar, como parte de sus proveedores estables, a aquellos usuarios que después de haber participado del programa, hayan demostrado cumplir con los niveles de producción, estándares de calidad e inocuidad y lograr las metas definidas en el Programa.

Asimismo, el programa cofinancia inversiones que permitan a los usuarios implementar infraestructura y/o equipamiento necesario para dar cumplimento a exigencias de mercado. Estas inversiones son entregadas directamente por INDAP mediante sistemas de postulación establecidos en las normas que rigen el Programa de Desarrollo de Inversiones.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Articulación con otros programas de asesorías de INDAP como PRODESAL, SAT, PADIS y PDTI. Los programas señalados entregan asesoría técnica en producción primaria. En los casos de articulación señalados, INDAP apoya la coordinación de los equipos de ambos programas, resguardando complementariedad de los servicios y planificación de mediano plazo y anual. Adicionalmente el programa puede apalancarse a recursos financieros de los mismos Poderes Compradores e instituciones estatales como CORFO.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	
Unidad de medida de producción N° de usuarios atendidos con asesoría técnica	

Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Corresponde a un servicio de asesoría técnica, otorgado por un Poder Comprador, directamente o a través de la contratación de terceros, destinado a abordar las brechas productivas, de calidad y gestión comercial. El servicio contempla visitas técnicas, días de campo, estudios y análisis, capacitación entregada por asesores especialistas, visitas guiadas a empresas agroindustriales. Los principales contenidos temáticos son relacionados a mejoras en la producción (rendimientos), calidad e inocuidad del producto, formalización tributaria y gestión comercial. El seguimiento y supervisión del programa se realiza mediante un procedimiento que posee INDAP, ejecutado por la División de Fomento.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La asignación del incentivo es mediante concurso o ventanilla abierta. Para ello, el proceso contempla: Difusión, Postulación del Poder Comprador y usuarios, Admisibilidad y Evaluación, Asignación del incentivo y establecimiento de un convenio de colaboración entre INDAP y el Poder Comprador para la ejecución, Administración de los recursos, supervisión y seguimiento, y evaluación y desempeño.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Poderes Compradores (Empresas) que entregan el servicio directamente o través de filiales. Todo convenio suscrito con transferencia de recursos contempla la rendición de cuentas.

Componente 3		
Nombre del componente	Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión (Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	
Unidad de medida de producción	N° de proyectos cofinanciados	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Los usuarios de Alianzas Productivas, podrán postular a recursos de INDAP para cofinanciar proyectos de inversión, que corresponde al PDI Alianzas Productivas. Estarán destinados a financiar proyectos individuales o grupales, para adquirir inversiones o equipamiento (ejemplo: maquinaria, infraestructura, etc.) que permitan a los usuarios responder mejor a las exigencias del poder comprador.	

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Los recursos serán entregados a los usuarios de Alianzas Productivas mediante un sistema de postulación cerrada, el que se encuentra definido, así como los montos y cofinanciamiento, en las normas y procedimientos que regulan la entrega de incentivos para las inversiones(PDI).
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Elaboración y presentación de proyectos de los beneficiarios, realizado por Equipos técnicos del Poder Comprador o Consultores contratados para este fin. El beneficiario debe rendir cuentas

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	N° de usuarios atendidos con asesoría técnica	4000
Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión (Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	N° de proyectos cofinanciados	1130

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	Total Componente	3.275.950
Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión (Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	Total Componente	1.748.224
Gastos administrativos		0
Total		5.024.174

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	1.256,04

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica (Desarrollo de capacidades)	818,99
Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión (Inversiones para usuarios de Alianzas Productivas)	1.547,10

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Servicio **Programa** Programa de Asociatividad Económica (PAE) Revisión Diseño Tipo **CALIFICADO Estado** Código PI130320160006769 Calificación Recomendado Favorablemente Sección 1: Antecedentes PI130320160006769 Código sistema Nombre del Programa (420 Programa de Asociatividad Económica (PAE) caracteres) El Programa de Asociatividad Económica (PAE) es un instrumento de fomento, que entrega Descripción del Programa incentivos económicos no reembolsables a empresas asociativas campesinas para cofinanciar (1.200 caracteres) servicios en el ámbito de la gestión empresarial, desarrollo organizacional y asesoría técnica, entre otros. Estos apovos se entregan a través de un consultor externo o a través de la asignación directa del incentivo a la empresa campesina. Identificación presupuestaria Subtítulo: Clasificador principal Partida: 13 24 Capítulo: 03 Ítem : 01 Asignación: 415 Programa: 01 Clasificador secundario Unidad responsable de la Servicio: INSTITUTO DE DESARROLLO formulación del Programa. AGROPECUARIO Unidad responsable de la formulación del División Fomento Programa: Nombre responsable de la formulación del Programa: Cargo: Teléfono del contacto: Email de contacto:

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	
	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

122.7

Baja sostenibilidad económica de las empresas asociativas campesinas (EAC), entendiendo la sostenibilidad como la capacidad de la empresa de perdurar en el tiempo de manera autónoma considerando sus capacidades económicas, sociales y relación con el entorno.

INDAP a través de su experiencia ha podido constatar que un gran porcentaje de las empresas campesinas usuarias de la Institución, tienen dificultades para consolidar sus iniciativas económicas, mantener la cohesión social de sus miembros y permanecer en el tiempo. En el aspecto asociativo, actualmente, INDAP cuenta con 424 empresas asociativas campesinas acreditadas entre el año 2010 y 2018, de las cuales 181 son sociedades de responsabilidad limitada, 158 cooperativas, 47 sociedades anónimas cerradas y 38 sociedades por acciones.

Fundes (2001) estudió 128 EAC, concluyendo que el 78% no tiene una situación económica financiera aceptable. RIMISP (2000) estudió los balances contables de 410 EAC, obteniendo que el 62% presentaba resultados negativos. El año 2003, se analizaron empresas asociativas usuarias de INDAP y se detectó que no eran sostenibles desde el punto de vista económico y financiero. Estando las debilidades principalmente en la gestión empresarial (capacidades técnicas, financieros y comerciales) y en el desarrollo organizacional (Berdegué, 2003). Lo anterior, es una barrera para que las empresas puedan insertarse en los mercados, ya que no tienen capacidades para administrar sus negocios e insertarse de manera permanente en ellos. Esto genera que las empresas tengan una alta tasa de mortalidad. El 15,2% de la micro empresa muere el primer año de vida; 14,8% el segundo y el 9,4% el tercero. Para el caso de la pequeña empresa la cifra de sobrevivencia aumenta a 81.6 %; mediana 90,1 y las grandes un 93,7%. Solo un 40,9% vive al menos 7 años (Min. de Economía, 2016).

Estudios realizados sobre el "ciclo de vida" de las microempresas rurales en diversos países, coinciden en señalar que la gran mayoría de ellas tienden a fracasar dentro de los primeros dos años de vida. Encuesta aplicada a 424 empresas campesinas señala que un 45% tiene más de 3 años funcionando (Berdegué 1999). La evolución de las EAC en Chile es: 1990 1.600 EAC, 2000 624; 2010 120; 2013 88; 2015 52; 2018 121 (FIA 2015 e INDAP).

Fundes 2001, Emprendimiento Asociativo Campesino

(http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106089/jana d.pdf?

sequence=4&isAllowed=y) pág. 62. Organizaciones Campesinas en Chile, Berdegué 1999 http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135912943349.pdf pág 16. Cooperando para Competir, Berdegué 2003, pág. 13,

http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/135912631235.ppt, Estudio de Desarrollo de Modelos de Negocios Asociativos, FIA 2015,

http://www.fia.cl/wp-content/uploads/2018/02/Desarrollo-de-Modelos-de-Negocios-de-Base-Asociativa-para-la-AFC.pdf pág 33. Innovación en la gestión de inversiones asociativas, P. Francois 2016, INDAP-FIA, pag 15-29, https://www.indap.gob.cl/biblioteca/series-indap/!k/n-9

-innovaci%C3%B3n-en-la-adquisici%C3%B3n-y-gesti%C3%B3n-de-inversiones-asociativas-para-grupos-y-empresas-asociativas-campesinas, 4ta Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 4, 2015)

https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/Bolet%C3%ADn-empresas-en-Chile-ELE4.pdf.

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa va sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

22.7

INDAP tiene como misión "promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos". El Ministerio de Agricultura ha definido a la Asociatividad como prioridad gubernamental, como una forma de enfrentar los desafíos para insertar a los agricultores y sus empresas en los mercados. Por su parte, INDAP ha definido entre sus pilares estratégicos la Asociatividad y mercado. La acción pública es fundamental para el desarrollo de empresas campesinas.

Los costos sociales del programa son afectar otros sectores tales como educación, salud, obras públicas, en tanto se dejan de destinar recursos para contratación de médicos, compras de medicamentos en consultorios rurales, construcción de escuelas rurales, carreteras, medios de transportes rural, etc

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Falta de análisis económico financiero de las empresas campesinas para evaluar la factibilidad del negocio asociativo	Esta causa hace dificil la permanencia de las EAC en el tiempo, ya que no pueden responder a sus compromisos de pago, entre otros. (Rimisp 2000 y Fundes 2001). La situación económica financiera de 128 EAC, muestra que el 78% no tiene una situación aceptable, con probabilidad de pago de sus deudas. En tanto, los balances contables de 410 EAC, indican que el 62% presenta resultados negativos. (http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle /2250/106089/jana_d.pdf? sequence=4&isAllowed=y) pág. 62.
Bajo acceso a información sobre cadenas de valor de los mercados locales	Esta causa provoca bajo crecimiento y permanencia de las EAC dada la alta competencia del mercado, 51,6% de menciones (ELE4, 2015). Las empresas de menor tamaño requieren cada vez mayor información de mercado para adaptarse a la demanda y crear valor agregado en los bienes o servicios que vende, La información de mercado constituye una herramienta para la toma de decisiones en la MIPE, para un 45% de ellas un obstáculo para no innovar es la falta de información (ENI, MINECON, 2016).
Bajos niveles de ventas	La baja inserción en el mercado limita las posibilidades de aumentar ventas de una empresa y su permanencia en el mercado y sostenibilidad. Un informe del SII (2016) señala que de un total de 917.329 empresas que declaran sus ventas, el 95% son MYPEs, las que representan el 8% de las ventas totales. Por otra parte el 91% de los productores individuales logran facturar menos de \$4.263.000 al año (Estudio Línea Base 2017, INDAP) y en una muestra de 121 EAC de INDAP, un 97% corresponden a MIPEs.
Carencia de estructura organizacional acorde a las necesidades de las empresas asociativas campesinas	Las empresas campesinas no cuentan con una Estructura Organizacional Estratégica acorde a sus necesidades y condiciones de mercado, lo cual limita los procesos de toma de decisiones y la capacidad de responder a las exigencias del mercado, afectando la productividad de las organizaciones, su evolución y permanencia en el tiempo. (Serie 57, Modelo Organizacional de EACs, FIA 2010).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Descenso de la participación de las MIPEs formales en las ventas totales del país	Al no tener sostenibilidad la MIPE tiene poca participación en las ventas totales del país. Entre los años 2005 y 2012 las ventas de las MIPEs experimentaron un crecimiento en términos absolutos, pero en términos relativos su participación se redujo a 8,9% (situación de la MIPE en Chile 2013, Sercotec). Las grandes empresas reúnen el 3,2% del universo de empresas y el 81,6% de las ventas totales y las micro empresas representan el 44,9% y solo el 1,7% del total de ventas (ELE 4,2016)
Bajo nivel de asociatividad en la pequeña agricultura	Se explica por la evolución de las EAC en las últimas décadas: 1990 1.600 EAC, 2000 624; 2010 120 y para los años 2013 88; 2014 82; 2015 52; 2018 121 (http://www.fia.cl/wp-content/uploads /2018/02/Desarrollo-de-Modelos-de-Negocios-de-Base-Asociativa-para-la-AFC.pdf) pág 33. Registro INDAP 2018. Por otra parte, de los 155.000 agricultores atendidos el año 2018 por INDAP, sólo 11.448 (7%) forma parte de una empresa campesina.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
424	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Empresas Asociativas Campesinas (EAC)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial se estimó considerando las empresas asociativas acreditadas en INDAP, entre el periodo 2010-2018. Se consideran empresas asociativas las organizaciones que tienen formas jurídicas comerciales; cooperativas, sociedades anónimas, sociedades limitadas y sociedades por acciones.

Fuente: Sistema de acreditación INDAP

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Vigencia de la acreditación en INDAP	Empresas asociativas campesinas acreditadas en los últimos 3 años	Resolución de acreditación Del Jefe de Area
Giro de la empresa asociativa	Actividades comerciales en el ámbito de los productos y servicios silvoagropecuario y/o actividades conexas (turismo rural, procesados, artesanía, entre otros.).	
Vigencia legal y tributaria	Empresas con vigencia legal y tributaria al día	Documentación legal y tributaria al día

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número 233

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Los criterios de priorización son los siguientes, en estricto orden de prelación:

- 1) Empresas cuyos socios cuentan con asesoría técnica de base, especialmente del programa de asesoría técnica de INDAP.
- 2) Empresas asociativas articuladas o con potencial para articularse con mercados institucionales, como compras públicas, supermercados y agroindustria.
- 3) Empresas que tengan menos de 3 años de vida tributaria
- 4) Disponibilidad presupuestaria

2020	2021	2022	2023
135	148	164	176

Las empresas asociativas campesinas logran superar los niveles de ventas anuales de las micro y pequeña empresas, es decir, 25.000 UF y se mantienen durante 4 años en esta categoría

4,00 AÑOS

Si

Cuando los factores determinante externos como el mercado, precio, clima, catástrofes naturales, afectan negativamente el proceso.

También cuando los procesos de maduración interna de la organización no hayan logrado consolidar el emprendimiento asociativo.

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	31,84 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	57,94 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa. descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un sistema de acreditación de usuarios para personas naturales y jurídica, que registra datos generales de identificación (nombre, RUT, dirección, información de contacto). Este registro se genera acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de INDAP, que para las EAC solicita que el 50% más uno de los socios sean usuarios de INDAP, más documentación que acredite su vigencia. Asignación presupuestaria, subtítulo 24, ítem 01, asign 415, cód. actividad 180 y 181.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Para ingresar al Programa se debe presentar una Ficha de Postulación en word, la cual contiene información general de la empresa y del negocio. Esta información es registrada en una planilla Excel.

Esta planilla contiene entre otros: razón social, forma jurídica, nº de socios (mujeres, jóvene.

Esta planilla contiene, entre otros: razón social, forma jurídica, nº de socios (mujeres, jóvenes y etnias), dirección, contacto, rubro y ventas.

Está en etapa de diseño y de implementación un sistema de registros informatizado para este programa, el cual se implementará el 2do semestre del año 2020.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

El programa cuenta con diagnóstico, el cual levanta información de la empresa y también información del negocio, rubro, mercado, ventas, entre otros y además, cuenta con planes de negocios.

La información no está centralizada, se espera lograr esto el año 2020.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas, para contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial y su integración al proceso de desarrollo rural.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Empresas asociativas campesinas con mayor permanencia en el tiempo, a través del desarrollo del negocio, la estructura organizacional y la articulación con el mercado.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de EAC vigentes durante tres años en el programa PAE respecto al N° de EAC en el periodo a medir.	
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de EAC vigentes durante tres años en el programa PAE en el año t/N° de EAC que ingresaron al programa PAE en el año t-3)*100	
Unidad de medida:	%	

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018 Año 2019		Año 2020
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

Este indicador se construirá a partir de un sistema de seguimiento que se implementará el año 2020. El año (t) corresponde al año de medición (2021). El primer resultado del indicador lo tendremos el año 2022.

¿El Programa tiene año de término?

No,	el Programa	tiene una	duración	indefinida.		

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	En promedio en los últimos 2 años, en INDAP se han acreditado 71 nuevas empresas asociativas, muchas de las cuales necesitan y demandas apoyo del Programa PAE. Por tanto el programa necesita mantenerse en el tiempo para responder a la demanda de estas nuevas empresas que se acreditan cada año.
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	2021
Si corresponde, señale el indicador adicional que permita complementar la medición de resultados	
Señale el valor actual y esperado del indicador .	
Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)	
4.2 Información de resultad	los esperados
Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)	Las variables del indicador se obtendrán de los registros de seguimiento del Programa, relacionados con los siguientes ámbitos: La evaluación considera el control de costos, el uso de indicadores de viabilidad financiera y económica, prácticas de gobierno corporativo, entre otros.
¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle	No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

Actualmente no está centralizada y con fácil acceso, pero se está desarrollando un sistema informático para el seguimiento del PAE, el cual se implementará el año 2020. Se ha diseñado un sistema tipo "semaforización", que permite identificar donde están las debilidades de gestión en las empresas. Al comparar la información año a año, se podrá ver cómo cambia su situación y si avanza o retrocede su gestión en el tiempo. Además, se tendrá información de resultados como son ventas y margen bruto. Durante el segundo semestre del año 2020 se incorporará el Programa PAE a los sistemas informáticos de INDAP. En el sistema de seguimiento, que ya se encuentra diseñado, se medirá el avance en la gestión de las empresas asociativas en los siguientes ámbitos: situación legal, gestión interna (producción, finanzas y administración) y gestión de mercado.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

El programa se estructura sobre la base de servicios articulados en función de mejorar la gestión de las empresas. Se operativiza a través de la entrega de incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar servicios en los siguientes ámbitos:

- Gestión Empresarial: Considera apoyo en Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Gestión Comercial, Gestión de Procesos e Innovación.
- Fortalecimiento Organizacional: Apoyo en ordenar la estructura y los procesos de la organización para el mejor desempeño de la empresa. Como estrategia también se considera apoyo a grupos pre-asociativos que tengan un negocio asociativo definido y requieran apoyo en la formalización.
- Desarrollo de Capital Humano y Social: Apoyo en fortalecimiento de las capacidades de las personas, relacionadas con elementos técnicos y de habilidades blandas.

Los ámbitos de apoyo del programa se construyeron en base a las experiencias anteriores de INDAP y al resultado de los estudios disponibles. Es importante entregar apoyo al desarrollo del negocio asociativo, pero también fortalecer la estructura organizacional de las empresas, para que puedan administrase de mejor manera. Complementariamente, son fundamentales los aspectos vinculados al conocimiento y a la capacidad de los socios para establecer relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación. Al fortalecer estos tres ámbitos las empresas podrán ser más competitivas y sostenibles en el tiempo.

Para entregar estos servicios, INDAP contrata consultores externos a través de licitación pública, para lo cual los consultores deben estar inscritos en Chileproveedores y registrados en el Directorio de Consultores de INDAP en las especialidades gestión empresarial, planificación y análisis estratégico, desarrollo organizacional. Análisis económico financiero, control de gestión, desarrollo de capacidades empresariales, entre otros. Al inicio el programa financia la elaboración de un diagnóstico y un plan de negocio.

La promoción o difusión del programa se realiza en forma directa a través de las Agencias de Área, y Direcciones Regionales, en reuniones, charlas y capacitaciones con potenciales usuarios. Además, el programa se difunde en la página web de INDAP (www.indap.cl).

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Para el caso que un plan de negocio detecte necesidades de financiamiento, tanto de capital de trabajo como de inversiones, la demanda se articula con los programas de crédito e inversiones vigentes en INDAP.

Se espera que los socios de las empresas asociativas que accedan a este programa, cuenten con asesoría técnica de la producción primaria (asesoría individual), la cual no es entregada por PAE. Por ello uno de los criterios de priorización, es que los socios estén en el Servicio de Asesoría Técnica (SAT), de INDAP.

No existe apalancamiento de recursos financieros externos.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas
Unidad de medida de producción N° de Empresas Asociativas Campesinas (EAC)	

Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Asesoría en Gestión empresarial: Asesoría en Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Comercial, de Procesos e Innovación y asesoría especializada. Asesoría en Desarrollo Organizacional: Asesoría para el desarrollo de la organización, identificación de actividades, responsabilidades, mecanismos de coordinación y mejorar el desempeño de la empresa. Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La modalidad de producción es asignación directa de asesoría. Las Empresas Asociativas Campesinas presentan una Ficha de Postulación en las Agencias de Área de INDAP (en cualquier momento del año), la cual recoge los antecedentes de la demanda. Esta demanda es evaluada por el comité de financiamiento de la Dirección Regional. En caso que la región no cuente con presupuesto, la demanda queda aprobada sin financiamiento, a la espera que se cuente con recursos.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Consultores contratados a través de licitación pública, quienes entregan informes técnicos de avance de la asesoría. Estos informes son aprobados por el jefe de fomento de la Dirección Regional, previo a la entrega de los recursos. Además, se realiza evaluación de desempeño de los consultores, la cual considera: cumplimiento de actividades, cumplimiento de metas y satisfacción de usuario.

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas		135
campesinas		

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas	Total Componente	1.630.000
Gastos adminis	strativos	0
Total		1.630.000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	12.074,07

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría técnica en gestión empresarial y organizacional a empresas asociativas campesinas	12.074,07

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Servicio **Programa** Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones Tipo Revisión Diseño **CALIFICADO** Estado Código PI130320120000544 Calificación Recomendado Favorablemente Sección 1: Antecedentes PI130320120000544 Código sistema Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones Nombre del Programa (420 caracteres) Descripción del Programa 220719 El PRODESAL está orientado a microproductores de la nueva tipología de usuarios de (1.200 caracteres) INDAP y su propósito es que ellos generan más ingresos por ventas de excedentes de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas. Para alcanzar dicho propósito los microproductores acceden a un servicio de asesoría técnica en el ámbito de la producción silvoagropecuaria y conexas, y a financiamiento subsidiado para la compra de insumos anuales de acceso universal y activos productivos de manera concursable. El Programa se ejecuta con Municipios y en base a un Convenios de colaboración. Identificación presupuestaria Partida: 13 Subtítulo: 24 Clasificador principal Capítulo: 03 Ítem: 01 Programa: 01 Asignación: 416 Clasificador secundario Partida: 13 Subtítulo: 33 Ítem: Capítulo: 03 01 Programa: 006 01 Asignación: Unidad responsable de la Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario formulación del Programa. Unidad responsable de la formulación del División de Fomento Programa: Nombre responsable de la formulación del Programa: Cargo: Teléfono del contacto: Email de contacto:

Información contraparte	Nombre:	
operativa de la formulación del Programa	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
		-
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

220719 Microproductores (MP) agrícola según la nueva tipología de usuarios INDAP, presentan bajos ingresos de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas. Se entenderá como actividad conexa aquella relacionada hacia atrás o delante de la producción primaria silvoagropecuaria.

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Según el estudio Línea Base (LB) los hogares de los usuarios de INDAP están compuestos en promedio por 2.9 miembros cuyo ingreso bruto total anual es en promedio de \$MM 4,5. Aprox. 375 mil pesos mensuales. Como referencia, la encuesta CASEN del año 2015 considera a un hogar de 3 miembros está en la línea de pobreza (LP) si su ingreso es de \$327.251 mensuales y en la LP extrema si su ingreso es de \$218.167.

Los MP según estudio tipología, tienen un ingreso bruto total anual del hogar de 2.783.739 es decir 231.978 mensual. El aporte de la actividad silvoagropecuaria y conexa por cuenta propia, en el ingreso total del hogar es del orden del 45% en los MP, equivalente a \$1.244.778. Si consideramos los costos de producción agrícola (50%) estimados en la LB, el ingreso promedio anual por este concepto sería de \$622.389.

Dado lo anterior, en comparación con el ingreso neto de la LP, los MP están más bien en la LP extrema.

Con los antecedentes señalados, es posible advertir que los usuarios del programa son pobres. Por otra parte y según el estudio de tipología (ET), los MP tienen un promedio anual de ingreso bruto de ventas (IBV) de \$1.023.495, los productores familiares \$4.263.838 y los productores empresariales \$8.898.587.

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

220719

- Estudio Línea Base INDAP-RIMISP-Demoscópica 2017
- Encuesta CASEN 2015
- Estudio de Tipología de usuarios de INDAP- RIMISP 2017. Esta propuesta que hizo Rimisp- Demoscópica sobre tipología, el INDAP la hizo suya y es oficial hoy

Explique por qué el **Estado** a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa va sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera. identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

3719 Ley Orgánica de INDAP Artículo 2, señala que el Instituto tiene por objeto "promover desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos" y el artículo 3 indica que para el logro de sus objetivos otorgará asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios.

Los beneficios directos de la implementación del programa son aportar a disminuir la pobreza rural y resguardar los ecosistemas. Los beneficios indirectos son salvaguardar estilos de vida del mundo rural, resguardar la soberanía y seguridad alimentaria, mantener el equilibrio de la distribución de la población del país en el territorio nacional y mantener asentamientos humanos en territorios con importancia geopolítica (fronteras). Por otro lado, los beneficios monetarios y no monetarios son apoyar el aumento de ingresos provenientes de la venta de excedentes de la producción silvoagropecuaria, y el resguardo y mantención de la vida rural, la cultura campesina y los ecosistemas, respectivamente.

Los costos sociales de la implementación del programa son afectar otros sectores tales como educación, salud, obras públicas, en tanto se dejan de destinar recursos para contratación de médicos, compras de medicamentos en consultorios rurales, construcción de escuelas rurales, carreteras, dejar de reparar o habilitar pasarelas, puentes, medios de transportes rural, entre otros

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Baja dotación de activos productivos.	La baja dotación de activos productivos incide en la baja producción y por tanto en los bajos ingresos por venta de la misma. El promedio activos productivos en los MP es de MM\$ 8,015 (maquinaria, equipamiento e infraestructura predial básica,). En el productor empresarial de la nueva tipología sus activos son de MM\$ 15. En riego existe una baja dotación de activos siendo el promedio de superficie regada 0.7 hás en los MP versus 2.9 hás. en los empresariales.
Falta de conocimientos y habilidades de producción y comercialización.	3719 Esta causa, incide en la escasa aplicación de tecnologías en la producción. Según LB 47% de todos los usuarios tiene Ed. Básica incompleta. Estudios han demostrado que, en igualdad de circunstancias, los campesinos más educados aprovechan mejor las oportunidades económicas del entorno, utilizan de manera más racional los recursos disponibles y en general presentan niveles más altos de productividad tanto de la tierra como del trabajo (Cf. Lockhead, 1920; Jamison y Mook, 1980; Schultz, 1979)
Baja disponibilidad de recursos económicos para compra de insumos anuales para la producción agrícola y conexas	3719Comparando ingreso mensual del hogar de los MP (\$161.000, descontando costos de producción agrícola) con el umbral de extrema pobreza año 2015 (\$218.167), es posible deducir que si no alcanzan a satisfacer los requerimientos nutricionales, dificilmente pueden destinar presupuesto para la compra de insumos de producción. Lo anterior incide en una baja producción que conlleva un bajo IBV

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Incidencia de la pobreza en zona rural	220719 Según la encuesta CASEN 2017 la pobreza en la zona rural corresponde al 16.5% de la población, más del doble que la pobreza en la zona urbana (7.4%) y la severidad de la pobreza en zona rural es de 1.5 comparado con la pobreza en la zona urbana de 0.8. INDAP apuesta a que a través del programa y sus componentes, se aportará a aumentar los ingresos de los beneficiarios y generar movilidad social. Si los usuarios no reciben los apoyos definidos en el programa, la probabilidad de que los usuarios mantengan sus niveles de pobreza es alta.
Disminución del aporte de la Agricultura Familiar Campesina al VBP silvoagropecuaria	220719 Según el "Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal" del año 2009, el Valor Bruto de la Producción generado por los usuarios de INDAP ascendía a 434.163 millones de pesos, lo cual representaba el 10% del VBP silvoagropecuaria del país. El componente de producción de los ingresos silvoagropecuarios y/o conexos de los usuarios del programa afectan positiva o negativamente el aporte de la AFC al VBP silvoagropecuario.
Aumento de la migración a la ciudad	230719 Los usuarios de la región de Coquimbo en virtud de su extrema pobreza se verán impulsado a buscar mejor ingresos en las ciudades, salvo que se mantenga en el campo en mejores condiciones que es lo que busca el programa. El vínculo entre el problema identificado y el aumento de la migración a la ciudad, es que, de no focalizar el programa con sus 3 componentes en esta población, se corre el riesgo que se mantenga estancada la producción agrícola y venta de excedentes, o incluso disminuir, generando presión para la migración a la ciudad.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
251.394	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

El Ministerio de Desarrollo social cuantificó el total de personas del Registro Social de Hogares, que cumplirían los requisitos para ser beneficiarias de INDAP según la Ley 18.910 y que a su vez serían calificadas como MP: personas mayores de 18 años, con ingreso principal proviene de la rama agricultura, que habitan en el sector rural. Las características de MP se infirieron a través de la Calificación Socioeconómica (CSE) entre 0 y 50%.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estado acreditación	Usuarios con acreditación vigente	Resolución de acreditación del jefe de área
Tipología de usuario	Usuarios microproductores	CSE entre 0 y 50%del Registro Social de Hogares
No indígena	Usuarios sin pertenencia indígena	Calidad indígena registrada en CONADI y reportada por el Ministerio de Desarrollo Social

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número 113.019

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte? El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

230719 Primero: Usuarios que pertenecen al SAT, que son microproductores y que deseen migrar voluntariamente. Segundo: Nuevos usuarios por orden de llegada que cumplan las características de microproductor en las comunas en donde exista convenio con el municipio y disponibilidad de atención

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2020	2021	2022	2023
68059	68059	68059	70000

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Cuando el usuario efectivamente haya accedido a los 3 componentes del programa y aumente sus ingresos brutos por venta alcanzando el rango correspondiente a la nueva tipología de "productor familiar" y los mantenga o aumente en un periodo de 3 años. Dado los problemas estructurales de esta población (competencias, recursos y activos productivos) no es posible estimar en términos de tiempo cuándo egresaran, por ello postulamos lo hagan al alcanzar IBV de los productores familiares.

220719 No es prudente de parte de la institución aventurar un plazo de egreso, dado que depende de las características propias de cada usuario

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa 0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa? Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

220719 Si pueden reingresar siempre y cuando, el usuario egresado haya vuelto a su condición inicial de MP. Condición en la cual debiese necesitar los componentes: Reciben asesoría mientras estén en el programa pues ella busca cambios de conducta en la forma de producir y vender sus excedentes y cumple un rol articulador con los otros componentes del programa. La agricultura requiere insumos anuales para activar y desarrollar los ciclos productivos. Los MP tienen bajos ingresos totales y priorizan satisfacer necesidad básicas por sobre la compra de insumos o tecnologías recomendadas por el componente de asesoría técnica. Los activos productivos son esenciales para mejorar los procesos productivos y no pueden satisfacerse de una vez, pues ellos se requieren, según avance en los cambios tecnológicos de los procesos productivos y la disponibilidad presupuestaria de INDAP para satisfacerlos.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	27,07 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	60,22 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si		

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

220719 Existe un sistema centralizado que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios, el cual interactua con otros sistemas internos. Está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014. Subtítulo 24, ítem 01, asignación 416 y subtítulo 33, ítem 01, asignación 006, glosa 03 y 11

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

220719 Sí, INDAP cuenta con un sistema centralizado de registro de postulación, el que emite la reportabilidad necesaria de los usuarios. El sistema está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que permite obtener información del Registro Social de Hogares. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente del: Servicio de Impuestos Internos (Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía y Ministerio de Educación, entre otras.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la agricultura familiar del país.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

220719 Microproductores generan más ingresos por ventas de excedentes de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	220719 Porcentaje de usuarios atendidos por el programa que aumentan el ingreso bruto por venta de su explotación silvoagropecuaria y/o actividades conexas en el año t, respecto al total de usuarios atendidos por el programa en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de usuarios atendidos por el programa que aumentan el IBV año t/número de productores atendidos por el programa año t)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada	
Año 2018 Año 2019		Año 2020	
NM	NM	NM	

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

02.08.19 La situación actual y proyectada, será determinada en base a una encuesta a los usuarios con información auto declarado. La población atendida por el programa no cuenta con datos que se puedan capturar por sistemas administrativos, como por ejemplo declaración de renta del S.I.I. Hay un alto porcentaje de informalidad, por lo que la única forma de obtención de datos es a través de la autodeclaración, Para validar los datos auto reportados usaremos la CSE del MDS como un proxy para identificar la tipología de MP de los usuarios del PRODESAL. Lo anterior, dado que hicimos un análisis de correlación estadística en base a la frecuencia acumulada para la tipología de MP y rangos de CSE, resultando alta dicha correlación. Por lo tanto, se utilizará la CSE para validar los resultados de la encuesta auto reportada.

¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tio	ene una dura	ción indefinida.	
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0			
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	presupuestaria de I	NDAP. A pa	rtir de la aplicación de l	uede ser atendida por disponibilidad os criterios de egreso en el año 2023 se su plena implementación.
	•			
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	2023			
Si corresponde, señale el indicador adicional que	Indicador:		Porcentaje de producto excelente la Asistencia	ores que evalúan como muy buena y
permita complementar la medición de resultados	Fórmula de cálcul (numerador/deno		Nº de productores que la AT año t /Nº total de	evalúan como muy buena y excelente e productores beneficiarios del AT y responden la encuesta año t
	Unidad de medida	n:	%	
Señale el valor actual y esperado del indicador .		Situación ac	etual	Situación esperada
	Año 2018		Año 2019	Año 2020
	0,00		0,00	0,00
Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)				

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año Considerando que estos usuarios tienen ventas informales (no tienen iniciación de actividades). La información de resultados se levantará a través de una encuesta al usuario donde autoreportará su IBV. Esta encuesta será levantada por el equipo de profesionales externos contratados por el Programa de Seguimiento de INDAP.

No			

Este indicador será medido a contar del año 2021. El resultado de las encuestas será digitalizado por el Programa de Seguimiento y la información será consolidada y centralizada en la División de Fomento.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

011019 Los MP tienen bajos ingresos (total anual de un hogar de 2.9 miembros \$MM 2,1) inferiores a la línea de pobreza. No pueden acceder a una canasta básica de bienes y servicios, por lo que priorizan satisfacer las necesidades esenciales del hogar. Se caracterizan por bajos recursos productivos (superficie, agua, mano de obra, capital de trabajo, etc.), escasa o nula dotación de activos productivos y carencia de competencias para aplicar prácticas más eficientes en el manejo de sus escasos recursos productivos y venta de productos. Estas características inciden en una baja producción y por tanto en bajos ingresos por venta.

Incrementar la producción y las ventas es fundamental para aumentar el IBV, por lo tanto es relevante la integración de los 3 componentes que entrega el programa.

El Programa entregará asesoría técnica, acceso a subsidios para la compra de insumos anuales y para el cofinanciamiento de activos productivos. La asesoría técnica se realizará en base un plan de trabajo anual que define contenidos temáticos cada temporada, tanto en el ámbito de la producción como de ventas. Asimismo, se identifican los requerimientos de insumos en función de la actividad productiva que se va a intervenir durante el año, y se levanta demandas de financiamientos de activos.

El PRODESAL se organiza en unidades operativas (U.O.) comunales y se ejecuta a través de los Municipios, quienes disponen de un equipo técnico por U.O. INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, donde se establecen los aportes y responsabilidades de ambas instituciones. Las entidades edilicias aportan en dinero en efectivo equivalente al 15% del que realiza INDAP. Los usuarios son agrupados al interior de esta U.O. y se organizan de acuerdo a vecindad territorial y actividades productivas afines.

Para conocer el estado inicial de los MP, se realizará un diagnóstico por grupo según rango de

La asesoría técnica puede ser individual en el predio o de forma grupal. En ambos casos la entrega es presencial y a cargo del equipo técnico de la U.O

Los subsidios para la adquisición de insumos anuales y de financiamiento de activos productivos se entregan directamente por INDAP al beneficiario.

El programa se focalizará en MP, no obstante actualmente atiende a MP y a usuarios orientados al mercado. Los usuarios actuales que no sean MP podrán migrar voluntariamente a un servicio más especializado (SAT) siempre y cuando exista presupuesto disponible para acogerlos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

011019 El programa se articula con los Municipios, ya que ellos ejecutan el componente de AT.

Se articulará además con el Plan de Desarrollo Rural, asumiendo un rol de vincular las necesidades de bienes y servicios sociales de los usuarios con la oferta programática de otras instituciones. La Articulación se operativiza en base a convenios de colaboración con distintos ministerios, con el objetivo de facilitar el acceso a los programas que éstos operan. Los equipos técnicos realizarán el levantamiento de brechas de bienes y servicios y apoyarán en la difusión de la oferta programática para el sector rural.

Los usuarios que egresen del Programa por superar el indicador de IBV o los que migren voluntariamente (usuarios articulados al mercado que están mal focalizados en PRODESAL) podrán ingresar a un programa más especializado, Servicio de Asesoría Técnica, SAT. El tipo de usuario se identificará a través de la Calificación Socioeconómica y de una encuesta de tipología.

5.2 Componentes

Componente 1		
Nombre del componente	Asesoría Técnica (AT)	
Unidad de medida de producción	Personas que reciben asesoría técnica	

Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	220719 La AT es un componte de acceso universal del programa ya que los usarios, previo al ingreso, firman carta en donde explicitan interés en participar y compromiso a cumplir sus deberes. El municipio conforma el equipo técnico mediante concurso público. El usuario no paga por recibir la AT. INDAP realizará supervisión aleatoria a una muestra de actividades de asesoría técnica por UO.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Se asigna directamente a los usuarios/as integrantes de una Unidad Operativa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Este componente es ejecutado a través de los Municipios, con quienes INDAP firma un convenio de colaboración, son ellos quienes ponen a disposición un equipo técnico por U.O. además el Municipio cofinancia el 15% respecto del aporte que realiza INDAP La rendición de cuenta se rinde según lo establecido en Circular 30 de la CGR

Componente 2				
Nombre del componente	Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual			
Unidad de medida de producción	Subsidios entregados para adquirir insumos para la operación anual			
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	220719 Subsidio dirigido a todos los usuarios del Programa y permite financiar insumos anuales para el desarrollo de su actividad silvoagropecuaria y conexa. Dado que estos recursos son para la compra de insumos anuales, INDAP los entrega y solicita una rendición del uso de dicho recursos a los usuarios. La rendición es con documentos formales y excepcionalmente se acepta declaración jurada.			

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Este subsidio se entrega a través de asignación directa de INDAP a todos los usuarios de la U.O
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Este beneficio se resuelve íntegramente en la Agencia de Área de INDAP, sin participación de otros actores y se entrega directamente al usuario. Este subsidio debe ser rendido contra boleta o factura y cuando la compra de insumos es en el mismo sector (mercado informal como ejemplo compra de madera a un vecino) podrá rendir mediante una declaración jurada simple.

Componente 3	Componente 3				
Nombre del componente	Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos				
Unidad de medida de producción	Subsidios entregados para el cofinanciamiento de la compra activos productivos				
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	220719 Subsidio monetario para la adquisición de activos productivos tales como construcciones, maquinaria, equipamiento, entre otros. Este subsidio cofinancia hasta el 90% del valor bruto del proyecto% (con un tope establecido anualmente). El usuario cofinancia el 10%, si el usuario no puede cofinanciar el 10% no accede al incentivo para la adquisición de activos.				
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	220719 Este componente opera bajo lógica de concurso en cada UO, y son adjudicados según pauta de evaluación. INDAP, post entrega del financiamiento de la compra de activo, realiza un seguimiento con profesionales externos, a una muestra aleatoria de usuarios para evaluar pertinencia, calidad, uso y efecto inmediato del activo financiado.				
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La formulación de la demanda de activos que participa en los concursos es realizada por equipo técnico. Su evaluación técnica y aprobación es realizada por INDAP en la Agencia de Área y se entrega directamente al usuario. Este subsidio es rendido contra boleta o factura. El aporte propio se rinde mediante una declaración jurada simple.				

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesoría Técnica (AT)	Personas que reciben asesoría técnica	67845
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	Subsidios entregados para adquirir insumos para la operación anual	42742
Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	Subsidios entregados para el cofinanciamiento de la compra activos productivos	16961

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes	2020 (miles de \$)	
Asesoría Técnica (AT)	Total Componente	19.132.290
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	Total Componente	4.915.370
Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	Total Componente	15.706.118
Gastos adminis	trativos	0
Total		39.753.778

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	584,11

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica (AT)	282,00
Subsidio para la adquisición de insumos para la operación anual	115,00
Subsidio para el cofinanciamiento de la compra de activos productivos	926,01

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Servicio **Programa** Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI) Tipo Revisión Diseño **CALIFICADO Estado** Código PI130320120000683 Calificación Obietado Técnicamente Sección 1: Antecedentes PI130320120000683 Código sistema Nombre del Programa (420 Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI) caracteres) El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI) está orientado en Descripción del Programa mejorar los sistemas silvoagropecuarios y conexos de los pueblos originarios, comprendiendo (1.200 caracteres) a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, con el propósito de alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Los usuarios del Programa, para lograr dicho propósito, acceden a un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y oportuno. El Programa se ejecuta, preferentemente, por Municipios y excepcionalmente por entidades públicas o privadas, para lo cual INDAP suscribe Convenios de colaboración con Municipios y entidades públicas y Contratos de prestación de servicios con entidades privadas los que tendrán una duración de 4 y 2 años respectivamente. Identificación presupuestaria Subtítulo: Clasificador principal Partida: 13 24 03 Ítem: 01 Capítulo: Programa: 01 Asignación: 418 Partida: 13 Subtítulo: 33 Clasificador secundario Ítem: Capítulo: 03 01 Programa: Asignación: 007 Unidad responsable de la Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario formulación del Programa. Unidad responsable de la formulación del División de Fomento Programa: Nombre responsable de la formulación del Programa: Cargo:

Teléfono del contacto:
Email de contacto:

Información contraparte	Nombre:	
operativa de la formulación del Programa	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte	Nombre:	
DIPRES	Email de contacto:	
		•
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Bajo nivel de producción en los sistemas silvoagropecuarios y conexos de los productores de la agricultura familiar campesina pertenecientes a los Pueblos Originarios en relación a la población de la agricultura familiar campesina no perteneciente a Pueblos Originarios. La población es aquella que pertenece a los Pueblos Originarios reconocidos por la Ley 19253 de CONADI y cumplen con los requisitos de la Ley Orgánica 18910 y sus modificaciones (Ley 19213) de INDAP.

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Según Línea Base de Usuarios de INDAP, 2015 (LB), el valor bruto de la producción (VBP) y los ingresos por ventas (IBV) de la explotación de los usuarios indígenas (\$1.722.514 y \$1.374.817, respectivamente) son, en promedio, menos de la mitad de los de los usuarios no indígenas (\$3.547.247 y \$3.206.945, respectivamente). Además, el VBP por hectárea de los usuarios no indígenas (\$2.050.134) es tres veces mayor que el VBP por hectárea de los usuarios indígenas (\$691.725). Además, hay una mayor tendencia al autoconsumo y una menor vinculación a los mercados entre los usuarios indígenas, que venden en promedio el 70% de su producción, comparado con el 85% entre los usuarios no indígenas. Con respecto a tecnología e innovaciones, el índice tecnológico promedio de los usuarios indígenas es menor al de los no indígenas, mientras que no se observan diferencias en el porcentaje de usuarios que ha incorporado nuevas tecnologías o que declara usar métodos para optimizar la calidad del agua

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Línea Base de Usuarios de INDAP 2015 (INDAP, RIMISP, Demoscópica, 2018) https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14--informe-final.pdf?sfvrsn=0).

Explique por qué el **Estado** a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa ya sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

La Ley Orgánica de INDAP N°18910, en su artículo 2° indica: "El Instituto de Desarrollo Agropecuario tendrá por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y de los campesinos, en adelante sus beneficiarios, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos" Según las Definiciones Estratégicas 2019-2022, la Misión Institucional del INDAP es: "Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios"

El costo social se relaciona a la migración rural-urbana. Por ejemplo, en la Araucanía (con el 71% de los usuarios PDTI) entre los censos 2002 y 2017, mientras la población creció de 10 puntos porcentuales, la ruralidad disminuyó en 3,2 puntos, los mismos en que aumenta la población urbana regional. De este modo, la migración rural-urbana favorece la pérdida de servicios rurales ambientales, sociales y económicos.

Entre los beneficios sociales directos se encuentran, la mantención de ecosistemas productivos que aportan a la seguridad agroalimentaria asociado a una alta diversidad biológica, mejorando la nutrición de la población, a través del autoconsumo y venta en mercados formales e informales.

Entre los beneficios indirectos está la mantención del paisaje rural con impactos en turismo rural, tradiciones culturales, mantención y recreación de la lengua, sistemas de salud tradicional permitiendo el acceso de la población rural a servicios de salud, abastecimiento de agua, material de construcción, energía renovable versus una población migrada a poblaciones urbanas, que demandan al Estado un mayor gasto social.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Productores indígenas con insuficiente desarrollo de capacidades	El bajo nivel de educación de los productores indígenas (el 52,2% de los usuarios indígenas no completaron la enseñanza básica versus 44% de los usuarios no indígenas - LB pág.425 y 428) que limitaría la adquisición de conocimientos por cuenta propia de los usuarios y eventualmente condicionaría sus competencias para gestionar sus emprendimientos, factores que afectan directamente en los niveles de producción de los usuarios indígenas.
Productores indígenas cuentan con capital para inversiones y capital de operación deficiente	Deficiencias en capital de inversión y operación incide en la baja producción. 5% de los indígenas cuenta con maquinaria de tiro v/s el 15% de los no indígenas; 10% de los indígenas cuenta con semilla certificada v/s el 18% de los no indígenas. En cultivos de mayor valor y requerimiento de capital de inversión como flores, semilleros y viñas los predios no indígenas son 25, 32 y 67 veces más grandes que los indígenas, respectivamente (Tomaselli, 2015 págs. 13, 15, 10).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Bajos Ingresos del hogar	El bajo nivel de producción de los sistemas silvoagropecuarios indígenas tiene como consecuencia un bajo VBP, lo que resulta en un IBV que, según LB (pág. 426 y 428), es en promedio menos de la mitad de IBV de los no indígenas (\$1.374.817 y 3.206.945, respectivamente). Además, según LB (pág. 425), el VBP representa, en promedio, el 53% de los ingresos de los hogares de los usuarios indígenas versus el 68% de los ingresos de los hogares de los usuarios no indígenas.
Problemas de comercialización y/o acceso a mercados	El bajo nivel de producción y el consecuente bajo VBP e IBV en los indígenas se relaciona a que éstos se vinculan menos con los mercados vendiendo el 70% de su producción v/s el 85% de los no indígenas. 5,6% de usuarios indígenas tiene iniciación de actividades v/s el 31% de los no indígenas. 51% de usuarios indígenas vende directo al consumidor v/s el 38% de los usuarios no indígenas. 1,9% de usuarios indígenas vende a la agroindustria versus el 9,7% de los no indígenas (LB págs. 426, 427, 430)
Aumento de la migración rural-urbana	Los usuarios en su condición de pobreza se verán impulsados a migrar a las ciudades en busca de mayores ingresos, salvo que mejoren sus condiciones en el campo. El vínculo entre el problema identificado y el aumento de la migración a la ciudad, es que, de no focalizar el programa con sus 2 componentes en esta población, se corre el riesgo que la producción agrícola y la venta de excedentes se estanque, o incluso disminuya, presionando para la migración rural-urbana.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
85.147	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se emplearon los datos CONADI-INDAP, 2015.

Corresponden a familias pertenecientes a pueblos originarios, pequeños agricultores que presentan el problema identificado en el diagnóstico.

De acuerdo a la normativa vigente del Programa (Resolución Exenta N° 1090 de 04/01/2019 del DN de INDAP) podrán ser usuarios del mismo un representante por familia.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Cumplir con los requisitos para ser usuario INDAP, según la Ley Orgánica INDAP	Activo no > a 3500UF por la var proxi del RSH Explotar sup no > a 12ha de riego básico y/o habitar y trabajar el campo Ingreso principal de explotación agrícola y/o actividad silvoagropecuaria y conexas	Sistema de acreditación de INDAP

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número 76.382

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Los criterios de priorización son:

- 1. jóvenes (entre 18 y 35 años)
- 2. mujeres de cualquier edad

Variable: edad; Criterio: entre 18 y 35 años; Medio de Verificación: Sistema de acreditación de INDAP

Variable: sexo; Criterio: mujeres; Medio de Verificación: Sistema de acreditación de INDAP.

2020	2021	2022	2023
48000	49200	50400	51600

La política de egreso está en estudio, se espera contar con una versión preliminar a fines del año 2019

0,00

Si

El deficiente desarrollo de capacidades, conocimiento técnico y dotación de capital de inversiones y de operación de los usuarios del Programa induce a que los procesos de habilitación productiva y comercial tomen mayor tiempo, provocando, en consecuencia, que los usuarios participen del programa y reciban sus beneficios por un tiempo prolongado.

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	56,37 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	62,84 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa. descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

Se cuenta con sistema informático (sistemas.indap.cl/), que permite identificar los beneficiarios con sus datos (RUT, comuna), Entidad Ejecutora (EE) y Equipos de Extensión (RUT y otros datos) en unidades operativas que agrupa la nómina de usuarios que pertenecen a ellas. Se ingresa los usuarios acreditados, INDAP revisa y decide. La reportabilidad es al día y la disponibilidad de la información del nivel jerárquico. subtítulo 24 ítem 01 asig. 418 Subtítulo 24. ítem 01.Glosa11

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Se cuenta con sistema informático (sistemas.indap.cl/), que permite identificar a los postulantes con sus datos. A través del sistema de asesorías se identifica la Entidad Ejecutora que ejecuta el programa, unidades operativas, nómina de usuarios que pertenecen a ellas por comuna y región.

INDAP y EE pueden ingresar datos, INDAP revisa, analiza y decide. La reportabilidad es al día y la disponibilidad de la información del nivel jerárquico.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

A partir del 2018, INDAP cuenta con Línea Base de los Usuarios de INDAP al 2015, la cual aporta con la caracterización demográfica, geográfica, productiva, económica y social de los usuarios del Programa PDTI.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico sostenible de Pueblos Originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su visión de desarrollo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Usuarios pertenecientes al Programa alcanzan mayores niveles de producción, de acuerdo a su visión de desarrollo.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de usuarios pertenecientes al Programa que cumplen con las metas productivas incrementales según lo definido en su estrategia de desarrollo
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de usuarios muestreados, pertenecientes al Programa, que cumplen con las metas productivas incrementales según lo definido en la estrategia de desarrollo año t//N° de usuarios muestreados, pertenecientes al Programa, para medir año t) *100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
NM	NM	NM

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

Actualmente, este indicador no se mide, ya que la información de las estrategias de desarrollo (EDs) y los planes de trabajo anuales (PTAs) de los grupos de usuarios no está informatizada y que el indicador está siendo implementado, para una primera medición en 2021.

El indicador se planea medir de la siguiente manera: Los usuarios del PDTI se organizan en grupos de usuarios, quienes con el apoyo de los equipos de extensión, definen, por medio de sus EDs, los ámbitos en los cuales trabajarán durante 4 años y validan las metas asociadas, definidas por el equipo de extensión, a cada ámbito para cada año. Dentro de los ámbitos en que se desarrollan las EDs, se encuentra el ámbito productivo, el que cuenta en consecuencia, con sus metas anuales a 4 años.

Por otro lado, cada año se lleva a cabo un PTA el cual indica las actividades a realizar por cada ámbito para alcanzar la meta comprometida para ese año, según lo establecido en la ED. Ambos instrumentos, ED y PTA, son revisados y aprobados por INDAP.

Para medir el indicador propósito, se seleccionará una muestra representativa de usuarios a nivel nacional, se identificarán sus EDs, el PTA correspondiente al 2021 y se revisará el cumplimiento de una meta productiva incremental establecida para ese año.

La información se registrará en el sistema informático a desarrollar por parte de INDAP, el cual debe contar la información de las EDs y de los PTAs, para la medición de las metas productivas correspondientes.

¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una dura	ción indefinida.
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0	
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	El Programa tiene duración indefinida, debido a que existe una población objetivo que aún no puede ser atendida debido a la disponibilidad presupuestaria de INDAP.	
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	2022	
Si corresponde, señale el indicador adicional que	Indicador:	Porcentaje de usuarios PDTI respecto a la población potencial del Programa
permita complementar la medición de resultados	Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de usuarios atendidos en PDTI año t/N° de población potencial del Programa)*100
	Unidad de medida:	9/0

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
56,21	56,23	56,37

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)

La población potencial del Programa (85.147 personas) se han definido de acuerdo a CONADI-INDAP, 2015.

El número de usuarios de PDTI para definir la situación actual está determinado por el número de usuarios al 31 de diciembre de 2018 (47.863 usuarios) y junio 2019 (47.883 usuarios), respectivamente. Para la definición de la situación proyectada 2020, se determinan 48.000 usuarios PDTI bajo el criterio de continuidad de cobertura y presupuesto.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año Sistema informático a desarrollar por parte de INDAP, el cual debe contener la información de la planificación de las estrategias de desarrollo y de los planes anuales, para la medición de las metas productivas correspondientes.

No			

La información está en proceso de centralización, sin embargo, aún no es accesible fácilmente. Lo que hace indispensable la creación de un programa informático que permita sistematizar la información requerida. Se deben iniciar las maquetas y levantar las necesidades específicas del programa para el fácil acceso de los datos.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

El PDTI está orientado a mejorar los sistemas silvoagropecuarios y conexos de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, con el propósito de alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

Para cumplir con éste propósito, el PDTI busca la participación y empoderamiento de los usuarios (conformados en grupos) por medio de la construcción participativa de sus Estrategias de Desarrollo (ED), la que permite a los grupos definir y organizar los beneficios y apoyos que entrega el Programa. Estos beneficios, permiten el acceso de los usuarios un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica y a financiamiento integrado y oportuno, que en su conjunto, disminuirían la brecha de desarrollo de capacidades, capital de operación e inversiones, permitiendo a los usuarios alcanzar mayores niveles de producción, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Los beneficios del PDTI se materializan en:

- 1) El Desarrollo de Capacidades Productivas que consta de: a) Asesorías técnicas que buscan mantener o mejorar el manejo técnico, la comercialización y gestión de los sistemas productivos orientados preferentemente al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas; b) Capacitación y acciones formativas que busca complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- 2) El Fondo Único de Financiamiento (FUF), corresponde a un incentivo anual no reembolsable que INDAP pone a disposición de los grupos de usuarios y que está destinado a financiar inversiones productivas y/o capital de operación. Previamente, los grupos deben haber construido su ED y Acuerdo de Funcionamiento (AF) para decidir sobre estos recursos. El Programa es ejecutado, preferentemente, por Municipios y excepcionalmente por entidades públicas o privadas, para lo cual el Director Regional de INDAP suscribe Convenios de colaboración con Municipios y entidades públicas y Contratos de prestación de servicios con entidades privadas de acuerdo a la ley de Compras Públicas, los que tendrán una duración de 4 y 2 años, respectivamente.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Anualmente se celebra un Convenio con CONADI para "Fortalecer y apoyar el financiamiento del PDTI", aportando cerca del 25% del presupuesto total del Programa PDTI. En este contexto, ambas instituciones participan en un "Comité de Enlace" para coordinar las acciones propias del Programa.

Además, las Entidades Ejecutoras, por medio de los Equipos de Extensión y a razón de lo planificado por los usuarios en las ED como en la programación de los PTA, realiza articulación que permite apalancar recursos complementarios de inversión aportados por otros instrumentos de INDAP como Crédito, Emergencia, PDI, Riego y SIRSD-S y/u otras instituciones públicas o privadas.

5.2 Componentes

Componente 1		
Nombre del componente	Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	
Unidad de medida de producción Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación		

Describa brevemente el **componente**, Se ejecutará, preferentemente, por Municipios y excepcionalmente por entidades públicas o identificando cuál es el bien o servicio privadas, para lo cual el Director Regional de INDAP suscribe Convenios de colaboración provisto al usuario final (ej.: becas, con Municipios y entidades públicas, con una duración de 4 años, y Contratos de prestación asesorías, subsidios, capacitación, etc.). de servicios con entidades privadas de acuerdo a la ley de Compras Públicas, los que tendrán una duración de 2 años. Para éstos últimos, las bases de licitación especifican los (400 caracteres) procedimientos de evaluación y adjudicación de las entidades postulantes. Este componente consta de: a) Asesorías Técnicas b) Capacitación y acciones formativas c) Mesas de Coordinación La unidad de producción del componente es: Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación y la modalidad de producción es asignación directa. Precise la modalidad de producción Asignación directa (ei.: fondo concursable, asignación Este componente, lo reciben todos los usuarios del programa. directa, subsidio a la demanda, etc.). La Asesoría Técnica la reciben todos los usuarios; Capacitación y Acciones Formativas la reciben todos los usuarios según lo programado en las EDs y PTAs y Mesa de Coordinación (400 caracteres). lo reciben todos los usuarios que pertenecen a la Mesa de su unidad operativa. Señale los actores relevantes que Las entidades ejecutoras (EE) deben entregar un informe técnico (IT) y financiero (IF). El IT participan en el proceso de provisión da cuenta de las actividades realizadas en el año, el nivel de logro alcanzado en relación a los (agentes operadores intermediarios, resultados establecidos para el período. El IF da cuenta del aporte de INDAP y de la EE del año en curso, en conformidad con la REX N°30 del 11/03/2015 de la CGR. centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde

Componente 2		
Nombre del componente	Incentivo para Inversión (FUF)	
Unidad de medida de producción	Número de proyectos financiados	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Fondo Único de Financiamiento (FUF): incentivo para inversiones productivas y/o capital de operación. El monto por usuario se calcula dividiendo el presupuesto disponible por el número de usuarios que conforman los grupos. Los grupos, apoyados por los equipos de extensión (EEx) deciden sobre su uso una vez construidas sus ED y AFs. INDAP cofinancia capital de operación (95%) en inversiones (90%).	

mecanismos de rendición de cuentas.

(400 caracteres)

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Los recursos son adjudicados por INDAP vía asignación directa. Financia capital de operación (95%) e inversiones (90%). El Área de INDAP evalúa, asigna y entrega los incentivos directamente al usuario o al proveedor por mandato del usuario. Rendición y plazo de ejecución es de 3 meses en caso de realizar adquisiciones y de 6 en el caso de ejecución de obras.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La provisión de este componente se hace íntegramente por parte de INDAP, a través sus Agencias de Área.

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas y/o capacitación	48000
Incentivo para Inversión (FUF)	Número de proyectos financiados	48000

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	Total Componente	18.658.335
Incentivo para Inversión (FUF)	Total Componente	14.759.098
Gastos administrativos		0
Total		33.417.433

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	696,20

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesorías técnicas y/o capacitación (Desarrollo de capacidades)	388,72
Incentivo para Inversión (FUF)	307,48

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Servicio **Programa** Programa de Riego Revisión Diseño Tipo **CALIFICADO Estado** Código PI130320140002909 Calificación Objetado Técnicamente Sección 1: Antecedentes PI130320140002909 Código sistema Nombre del Programa (420 Programa de Riego caracteres) El programa de Riego busca apoyar el desarrollo productivo de la agricultura familiar Descripción del Programa campesina, con herramientas que permitan facilitar las inversiones en riego, ya sea de manera (1.200 caracteres) individual como asociativa, mejorando su competitividad. Estos instrumentos consideran principalmente incentivos a la construcción de obras e instalación de riego tecnificado, además de cofinanciar las asesorías de elaboración de estudios, inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas. Identificación presupuestaria Partida: 13 Subtítulo: 33 Clasificador principal Capítulo: 03 Ítem: 01 01 Programa: Asignación: 001 Clasificador secundario Unidad responsable de la Servicio: Instituto de Desarrollo Agropecuario formulación del Programa. Unidad responsable de la formulación del División de Fomento Programa: Nombre responsable de la formulación del Programa: Cargo:

Teléfono del contacto:
Email de contacto:

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	
	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres) El bajo acceso al agua para el riego entendido como la disponibilidad del recurso, infraestructura para captar y hacer uso del mismo y la seguridad jurídica del derecho de aprovechamiento del uso del agua limitan el desarrollo productivo de los pequeños productores agrícolas.

La poca disponibilidad del recurso agua se manifiesta porque los agricultores no cuentan con infraestructura que permita la captación del recursos agua, almacenamieno, uso eficiente y certeza jurídica para su explotación.

Del total de 157.824 usuarios de INDAP (Línea Base de INDAP, 2015) 67.864 usuarios (43%) riegan 74.651 hectáreas (promedio 1,1 hectárea por usuario). El 31% de la superficie se riega por medio de sistemas tecnificados (23.142 hectáreas) y el resto lo hace de manera tradicional. Respecto de la infraestructura de riego, 30.539 usuarios (45%) disponen de obras de acumulación y solamente 10.858 usuarios disponen de obras de acumulación y sistemas de tecnificación. En relación a la disponibilidad de Derechos de Aprovechamiento de Aguas saneados, un 46,2% de los usuarios están en esta situación. (Línea Base de INDAP, 2015). A nivel de los segmentos de usuarios de INDAP, la superficie regada de los multiactivos es de 0,7 ha. y la de los que representan el segmento de usuarios comerciales, es de 2,9 ha. En relación al uso de riego tecnificado para ambos segmentos, los multiactivos tienen un nivel de tecnificación de 32% de su superficie y los comerciales un nivel de 27%. En términos de superficie tecnificada, para los multiactivos esta alcanza 0,2 ha y para los comerciales 0,8 ha. (Línea Base de INDAP, 2015, pg. 86-97).

Línea Base de Usuarios de INDAP 2015.

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa va sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

04-07. El INDAP tiene el mandato de promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, para elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar el uso de los recursos productivos.

El Programa de Gobierno 2018-2022 indica que es relevante aumentar la disponibilidad de agua para alcanzar el desarrollo rural, y para ello se debe generar certeza jurídica de la propiedad de derechos de agua, aumentar la superficie de riego tecnificado e implementar un Plan Nacional de Regularización y Embalses.

Se identificaron los costos o beneficios sociales derivados de la aplicación del Programa: Beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa

Aportar a disminuir la pobreza rural

-Resguardar ecosistemas

Salvaguardar estilos de vida del mundo rural

Resguardar la Soberanía y seguridad alimentaria

Mantener equilibrio de la distribución población del país en el territorio nacional

- -Mantener asentamientos humanos en territorios con importancia geopolítica(fronteras)
- -Apoyar en el aumento de ingresos provenientes de la venta de excedentes de la producción
- -Resguardo y mantención de la vida rural, la cultura campesina y los ecosistemas.

Costos sociales asociados a la implementación del programa

- -Baja cobertura de servicios básicos en el medio rural, en cuanto al acceso a energía, agua para consumo humano, saneamiento y residuos domiciliarios.
- -Menor infraestructura de conectividad de las telecomunicaciones
- -Menor cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público
- -Menos escuelas rurales y menos mantención de las mismas

Menos caminos y menos mantención

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema		
Déficit de Infraestructura Hídrica	04.7 En el segmento de pequeñas y medianas explotaciones, el VII Censo Agropecuario, indica del total de la superf regada (485.409 ha.), la pequeña agric. riega de manera no tecnificada (90%), mientras que la mediana agric riega el 74% de esta forma. En ambos segmentos, la principal tecnología de riego usada es: de microriego con 80.434 ha. (18.336 ha pequeños y 62.099 ha medianos). http://historico.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_agropecuarias/2009/07/explotaciones_completa.pdf		
Bajo nivel de tecnificación del riego	La brecha entre oferta y demanda del agua genera una limitante al acceso al agua, por ello es necesario generar esfuerzos en el uso sustentable del recurso. Debe considerarse aumentar las eficiencias de riego: tecnificando, disminuyendo las pérdidas por conducción y distribución de las aguas a los predios. "https://www.escenarioshidricos.cl/wp-content/uploads/2019/07/RESUMEN-BAJA-1-1.pdf		
Precariedad de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	Es posible que a pesar de que exista disponibilidad física del recurso e incluso obras que permitan aprovecharlas, no se cuente con la titularidad del derecho de aprovechamiento de aguas, que es condición necesaria para la explotación del recurso según lo dispuesto en el Artículo 6° del Título II del Libro Primero del Código de Aguas. Según lo indicado en la Línea Base de INDAP año 2015 (pg. 89), 36.511 usuarios de INDAP se encuentran en condición de uso del agua no regularizado.		

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Baja producción Agrícola.	04-07 El estrés hídrico genera una disminución de productividad de los cultivos: los cultivos con riego tienen mayor productividad, entonces el uso del método de riego es determinante en la productividad de estos. El "Índice de Productividad" mide el volumen de producción en función del volumen de agua aplicada (kg/m3): para el maíz forrajero regado por aspersión, pasa de 3,19 (sin aspersión) a 6,52 (con aspersión). "Tecnificación del riego ante la escasez del agua para la generación de alimentos. file:///C:/Users/Mario/Downloads/Dialnet - LaTecnificacionDelRiegoAnteLaEscasez DelAguaParaLaG-4927149.pdf
Impacto en el empleo y crecimiento	La agricultura es una actividad estratégica para cualquier país, cuyo impacto social es evidente por la mano de obra que genera, las cadenas productivas que moviliza y por los efectos reguladores de la demografía en la ocupación del territorio (Agricultura Chilena: Reflexiones y Desafíos 2030 (ODEPA, 2017), p. 147. El empleo agrícola, representa un 9,3% respecto del total nacional promedio al año 2012. El PIB alimentario, representó un 10,6% del PIB nacional en el año 2014. (Panorama de Agricultura Chilena 2017, ODEPA).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
67.864	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

El 43% de los usuarios atendidos el año 2015 (157.184), riegan sus cultivos (67.864 usuarios).

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Variable	Criterio	Medio de verificación
Usuarios de INDAP	Desarrollan actividades que necesitan Riego. Que no tengan acceso al agua	Admisibilidad en el sistema único de información.
Estado de acreditación	Agricultores con acreditación vigente	Resolución de acreditación del jefe de Area

Número 46.827

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Usuarios cuyos predios se encuentren en las áreas prioritarias de intervención según los Planes Regionales de Riego (30%)

Usuarios con Según planificación de la intervención de los Servicios de Asesorías técnica aprobados por la agencia de Área respectiva (20%)

Usuarios que carecen de una fuente de agua segura (10%).

Usuarios que explotan rubros priorizados y carecen de un sistema de riego tecnificado. (20%). Otros factores de decisión regional (20%): rubros priorizados, pertenencia a alianzas productivas, comunas afectadas por escasez hídrica.

Para cada criterio se establece una ponderación respecto del puntaje total, no habiendo un orden de preferencia.

2020	2021	2022	2023
46827	5000	5000	5000

La política de egreso está en estudio, se espera contar con una versión preliminar a fines del año 2019

0,00

Si

El Bono Legal de Aguas es habilitante para postular a incentivos de otros programas, por lo cual es normal que una vez alcanzado un BLA, se solicite demanda para los otros instrumentos (PRI, PRA y Estudio). El programa de estudio también es habilitante debido a que genera una primera etapa de formulación donde se evalúa la factibilidad técnica y legal para generar un proyecto de riego. Las inversiones intraprediales pueden ser complementarias a las asociativas extraprediales, así como también puede ocurrir una secuencia de inversiones intraprediales (acumulación – tecnificación) justificadas por la alta inversión que implican. Adicionalmente, pueden ocurrir eventos catastróficos que justifiquen reinversiones parciales o totales.

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	69,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación v número de glosa. (500 caracteres)

Sistemas Acreditación (clasificación); Único de Financiamiento (desde solicitud de demanda de inversión/asesoría hasta aprobación) y Tesorería (registro de pagos de incentivos). Las postulaciones proyectos-riego, ingresan en las oficinas que correspondan. Desde aquí hasta que se resuelve la revisión y se otorga puntaje al proyecto dentro del Concurso, se lleva el registro en una planilla única regional. Después, se ingresan en el Sistema Único de Financiamiento. Aquellos que son aprobados, son traspasados automáticamente al Sistema de Tesorería. Subt.33. Item 01. Asig 001.Glosa 10.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Las postulaciones se realizan por Concurso llamados a nivel regional y de agencias de áreas. El registro se realiza solamente de manera manual en la "Planilla de Riego". Aquí es posible identificarlos por medio del RUT.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

Solamente geográfica a través de la georreferenciación de sus proyectos, generalmente la fuente abastecimiento de agua de riego.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura familiar campesina y los territorios rurales al aumentar la producción agrícola, a través del acceso a recursos hídricos y la mejora en la gestión del agua para riego eficiente en sus explotaciones.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la disponibilidad de agua para riego para usuarios de INDAP implica Mejorar el acceso y disponibilidad del recurso agua a través de obras o proyectos de infraestructura hídrica y condiciones legales para su uso.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Incremento de Superficie (ha) de Nuevo Riego realizadas en el periodo respecto de Superficie (ha) de Nuevo Riego realizadas en el periodo anterior.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	((N° total de Superficie (ha) de Nuevo Riego realizadas en el año t/N° total de Superficie (ha) de Nuevo Riego realizadas en el año t-1)-1)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
-2,39	2,21	4,32

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

En la Solicitud Única de Financiamiento (SUF), se ingresan los requerimientos de los usuarios y estas son enviadas a los Comités de Financiamiento (a nivel de Área, Región o Dirección Nacional, según corresponda). Una vez resueltas estas solicitudes, aquellas que son aprobadas son traspasadas al sistema de Tesorería de la institución, donde se elabora un plan de pago. En este último se puede seguir toda la solicitud según sus estados de pagos, hasta la última cuota. La información requerida para determinar los indicadores se obtendrá del cruce del sistema de tesorería con sistema único de información, generando reportes de asignaciones de incentivo de cada usuario (RUT) del programa.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	En función de la población potencial, cobertura histórica del programa y que no se dispone de una política de egreso, no es posible proponer un año de término.
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	2025
Si corresponde, señale el indicador adicional que permita complementar la medición de resultados	
Señale el valor actual y esperado del indicador .	
Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)	
4.2 Información de resultado	os esperados
Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)	Base de datos de los sistemas de INDAP, de donde se obtienen datos estructurados de cada usuario del programa. Tesorería
¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle	Si

En caso de respuesta negativa,		
describa las acciones		
concretas, planificadas o en		
ejecución, para contar con		
dicha información a partir del		
próximo año		

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían aue los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

Para generar acceso al agua es necesario la construcción de obras de captación, de conducción y distribución del agua, así como aumentar las eficiencias de riego pasando de métodos de riego tradicional a tecnificado. El programa dispone de los componentes de inversión para la construcción de obras de riego PRI, PRA. y PROM y también dispone de un componente de estudios (estudio de pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego) que permite financiar asesorías para desarrollar proyectos de riego, es decir, es una componente habilitadora para postular a proyectos de Riego.

Aun cuando exista disponibilidad y obras que permitan el acceso a las fuentes de agua, es necesario también contar con la titularidad de los derechos de aprovechamiento de agua (Certeza jurídica del agua), y para ello el programa cuenta con la componente Bono Legal de Aguas BLA. que financia asesorías y consultorías para la constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de agua.

De esta manera el programa dispone de las componentes suficientes para generar acceso al agua tanto en el ámbito técnico como legal.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Se articula con: A) División Asistencia Financiera INDAP, en los Comités de Financiamiento, cuando el agricultor requiere crédito. B) Servicios de Asesoría Técnica de INDAP, en función de la planificación que las intervenciones que los extensionistas registren en sus Según planificación de la intervención de los Servicios de Asesorías técnica. C) Programas complementarios en convenios con otras instituciones con DGA (incrementando la certeza jurídica) y GORE (para impulsar el riego en territorios priorizados), CNR (para incrementar la participación campesina en los concursos de la Ley 18.450-Programa de Pequeña Agricultura) y DOH (construyen grandes obras y trasfieren su administración a regantes). Las articulaciones con CNR (apoyo en levantar demando a Concursos del Programa de Pequeña Agricultura, financiamiento de estudios y otorgar créditos para obras bonificadas por CNR) y GORE (trasferencia de recursos a INDAP para aplicar componentes de este programa). Auditorías de CGR. CNR aporta en estos casos, bonificaciones a las inversiones en obras de riego.

5.2 Componentes

Componente 1		
Nombre del componente	Programa de Riego Intrapredial (PRI)	
Unidad de medida de producción	N° de proyectos financiados	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para ejecutar obras de riego o drenaje. Bonificación máxima es de 90% del costo total de la inversión y el monto máximo de incentivo es de MM\$8 (valores pueden variar cada año).	

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Este componente opera bajo la modalidad de Concursos, dónde una de las variables de selección es el % aporte que en caso de ser necesario puede ser financiado a través de un crédito, cuando no disponga de recursos propios. Variables de selección: Calidad técnica del proyecto; Inserción del proyecto o solución técnica dentro de los lineamientos del Plan Regional de Riego; Participación de los usuarios en otros servicios del INDAP. Otras variables técnicas y estratégicas definidas por Área o Región. Se definen por normativa, al menos dos hitos de supervisión: visita de prefactibilidad y acta de recepción de obras, responsabilidad de los profesionales de riego. Existe un Directorio de Consultores disponible en las Agencias de Áreas para los usuarios. El agricultor es el responsable de su selección.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.

Componente 2		
Nombre del componente	Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	
Unidad de medida de producción	N° de proyectos financiados	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El destinatario final es una organización de usuarios de agua, de hecho o de derecho, el que recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la ejecución de obras de riego o drenaje extrapredial. El porcentaje máximo del incentivo es un 90% del costo total de la inversión y el monto máximo del incentivo es \$ 60.000.0000. Estos valores límite se establecen en el respectivo documento Normas Técnicas y Procedimiento Operativo, y pueden variar de un año a otro. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP. El PRA es un instrumento que está disponible en las 16 regiones del país.	
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Este componente opera bajo la modalidad de Concursos, dónde una de las variables de selección es el % aporte que en caso de ser necesario puede ser financiado a través de un crédito, cuándo no dispongan de recursos propios. Variables de selección: Calidad técnica del proyecto; Inserción del proyecto o solución técnica dentro de los lineamientos del Plan Regional de Riego; Participación de los usuarios en otros servicios del INDAP. Otras variables técnicas y estratégicas definidas por Área o Región. Se definen por normativa, al menos dos hitos de supervisión: visita de prefactibilidad y acta de recepción de obras, responsabilidad de los profesionales de riego. Existe un Directorio de Consultores disponible en las Agencias de Áreas para los usuarios. El agricultor es el responsable de su selección.	
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.	

Componente 3				
Nombre del componente	Programa de Obras Menores de Riego (PROM)			
Unidad de medida de producción	N° de proyectos financiados			
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El usuario, individual o grupo o comunidad de aguas recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la ejecución de obras de riego o drenaje extrapredial. El porcentaje máximo del incentivo es un 95% del costo total de la inversión y el monto máximo del incentivo es \$ 3.500.000 si es proyecto individual o \$ 35.000.0000 si es asociativo. Estos valores límite se establecen en el respectivo documento Normas Técnicas y Procedimiento Operativo, y pueden variar de un año a otro. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP.			
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Este componente opera bajo la modalidad de Concursos, dónde una de las variables de selección es el % aporte que en caso de ser necesario puede ser financiado a través de un crédito, cuando no dispongan de recursos propios. Variables de selección: Calidad técnica del proyecto; Inserción del proyecto o solución técnica dentro de los lineamientos del Plan Regional de Riego; Participación de los usuarios en otros servicios del INDAP. Otras variables técnicas y estratégicas definidas por Área o Región. Se definen por normativa, al menos dos hitos de supervisión: visita de prefactibilidad y acta de recepción de obras. Existe un Directorio de Consultores disponible en las Agencias de Áreas para los usuarios. El agricultor es el responsable de su selección.			
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.			

Componente 4				
Nombre del componente	Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.			
Unidad de medida de producción	N° de estudios financiados			
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El usuario final, individual o colectivo recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la formulación de un proyecto de riego o drenaje o la realización de consultorías vinculadas al desarrollo de los recursos hídricos y energía. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDAP. Los criterios de selección de proyectos en los concursos de la Ley 18.450 por la CNR son: Superficie beneficiada con el proyecto; Costo total de proyecto; Aporte del solicitante.			

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Opera con llamados a concurso o llamados de asignación directa (concursos focalizados), se cofinancian diferentes procesos técnico legales que buscan brindar seguridad jurídica a las aguas que ocupan los usuarios. Las Postulaciones deben salvar etapas de admisibilidad y de pre factibilidad legal, además se genera una visita terreno donde el profesional encargado genera la pre factibilidad técnica. Verificadores: informes de avance y final.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.

Nombre del componente	Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)		
Unidad de medida de producción	N° de solicitudes financiadas		
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El usuario final, individual o colectivo recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio, hasta un 95% según tabla de costos) para la contratación de consultorías de apoyo jurídico en materia de derechos de aguas, ejercicio del derecho, resolución de conflictos y regulación de las organizaciones de usuarios de aguas. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDAP.		
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Opera con llamados a concursos o llamados de asignación directa (concursos focalizados), se cofinancian diferentes estudios de recursos hídricos y riego (ingeniería básica, eficiencia energética e ingeniería especializada). Las Postulaciones deben salvar etapas de admisibilidad y de pre factibilidad legal, además se genera una visita terreno donde el profesional encargado genera la pre factibilidad técnica. Verificadores: informes de avance y final.		
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	A través de consultores/contratistas se realiza tanto la etapa de diseño, instalación/construcción y puesta en marcha. Para esto existe un registro disponible en www.indap.gob.cl/servicios-indap/consultores-de-fomento, que además se publica y actualiza en las oficinas regionales y agencias de áreas. Cada cuota debe estar respaldada por documentos contables y/o declaraciones juradas.		

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	N° de proyectos financiados	1350
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	N° de proyectos financiados	101
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	N° de proyectos financiados	120
Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.	N° de estudios financiados	250
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	N° de solicitudes financiadas	700

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	Total Componente	9.332.259
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	Total Componente	3.906.669
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	Total Componente	749.065
Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.	Total Componente	360.664
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.) Total Componente		893.640
Gastos administrativos		0
Total		15.242.297

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	325,50

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	6.912,78
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	38.679,89
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	6.242,21
Programa de Estudios de Pre-inversión en Recursos Hídricos y Riego.	1.442,66
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	1.276,63

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

TipoRevisión DiseñoEstadoCALIFICADO

CódigoPI130320120000650CalificaciónObjetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320120000650

Nombre del Programa (420 caracteres)

Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Servicio de Asesorías Técnicas (SAT), está orientado a los productores silvoagropecuarios articulados al mercado (PAM) según la nueva tipología de usuarios de INDAP, y su propósito es lograr aumentar el margen bruto (MB) en sus negocios.

Para alcanzar dicho propósito, el servicio proveerá de asesoría técnica habilitante en la gestión técnica y empresarial, y financiamiento para costear inversiones que tengan impacto en el mejoramiento de los márgenes brutos de sus negocios, indicador de crecimiento de los mismos.

El programa es ejecutado por consultores privados, servicio que se licita por mercado público y se establecen contratos de prestación de servicios. La asesoría técnica es universal para los usuarios de la unidad operativa y el componente de subsidios a la inversión (activos productivos) opera como fondo concursable y su cobertura es funcional a la disponibilidad presupuestaria

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Partida :	13	Subtítulo :	24	
Capítulo :	03	Ítem :	01	
Programa :	01	Asignación:	415	

Clasificador secundario

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación:	002

Unidad responsable de la formulación del Programa.	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario		
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento		
	Nombre responsable de la formulación del Programa:			
	Cargo:			
	Teléfono del contacto:			
	Email de contacto:			
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:			
	Cargo:			
	Teléfono del contacto:			
	Email de contacto:			
Información contraparte DIPRES	Nombre:			
	Email de contacto:			
Eje de acción del Programa	Crecimiento			
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo			

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Productores articulados a los mercados (PAM) con bajo margen bruto (MB) en sus negocios. La población objetivo son los productores articulados a los mercados, que según la nueva tipología de los usuarios de INDAP corresponden a pequeño productor familiar (T2) y pequeño productor empresarial (T3). De aquí en adelante, T2 y T3 se denominarán productores articulados a los mercados (PAM)

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

En la LB (Pág.124), Los cinco productos más frecuentes como principales fuentes de ingreso declarado por los productores articulados al mercado a nivel nacional son: papa, trigo, frambuesa, crianza de ternero, crianza de corderos y leche bovina. Al comparar las fichas técnicas de los rubros principales de la AFC (en la regiones más representativas de esos productos en el país) con el sector agrícola, se comprueba que el MB por hectárea es menor, así tenemos: en la región del Maule, el MB /há frambuesa para la AFC es de M\$ 1.141 y la del sector agrícola de M\$ 3.215; en la región de la Araucanía en el rubro papa de guarda, para la AFC el MB /ha es M\$ 2.620 y para el sector agrícola de M\$3.995, para el rubro trigo, el MB /há para AFC es M \$261 y para el sector agrícola es M \$625; y para la macrozona 6 (Los Ríos y Los Lagos de la LB) en el rubro crianza de ternero el MB (para un rebaño de 20 vientres hembras) para la AFC es M\$ 1.288 y para el sector agrícola es de M\$ 1.403 para un rebaño de 67 vientres y para el rubro lechero el MB en la AFC es M\$ 8.505 para rebaño de 23 vientres y en el sector agrícola es M\$ 26.251.8 para un rebaño promedio de 68 vientres.

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

23.07.19

Estudio Línea Base INDAP

https://www.indap.gob.cl/biblioteca/series-indap/!k/bases-de-datos-del-estudio-de-l%C3% ADnea-base-de-la-acci%C3%B3n-de-fomento-de-indap Estudio Tipología de usuarios INDAP -RIMISP 2017.

https://www.odepa.gob.cl/fichas-de-costo/ficha-de-costo-de-la-frambuesa-region-del-maule https://www.odepa.gob.cl/fichas-de-costo/ficha-de-costo-del-trigo-region-del-bio-bio https://www.odepa.gob.cl/fichas-de-costo/ficha-de-costo-de-la-papa-region-del-bio-bio Análisis económico de 11 predios productores de leche y carne, Reg. Los Ríos. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34292015000400012 https://www.indap.gob.cl/biblioteca/series-indap/!k/fichas-t%C3%A9cnicas-para-la-agricultura-familiar-campesina---temporada-2019--2020 buscar ficha técnica: frambuesa Maule comuna Linares; trigo Araucanía (Padre las Casas) y papa (T. Schmidt); terneros y lechería Los Lagos comuna Los Muermos.

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa va sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

Ley Orgánica de INDAP Artículo 2, señala que el Instituto tiene por objeto "promover desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos", y el Artículo 3 indica, que para el logro de sus objetivos otorgará asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios".

Beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa

- "Aportar a disminuir la pobreza rural
- Resguardar ecosistemas

'Salvaguardar estilos de vida del mundo rural

"Resguardar la Soberanía y seguridad alimentaria

"Mantener equilibrio de la distribución población del país en el territorio nacional

- Mantener asentamientos humanos en territorios con importancia geopolítica(fronteras)
- Apoyar en el aumento de ingresos provenientes de la venta de excedentes de la producción
- Resguardo y mantención de la vida rural, la cultura campesina y los ecosistemas.

Costos sociales asociados a la implementación del programa

- Baja cobertura de servicios básicos en el medio rural, en cuanto al acceso a energía, agua para consumo humano, saneamiento y residuos domiciliarios.
- Menor infraestructura de conectividad de las telecomunicaciones
- Menor cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público
- Menos escuelas rurales y menos mantención de las mismas
- Meno caminos y menos mantención
- Menor infraestructura para el esparcimiento y el deporte.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Deficiente acceso a innovación tecnológica	Nuevas tecnologías aparecen rápidamente por lo que los PAM permanentemente deben incorporar innovaciones en sus procesos para ser competitivos en el mercado. El bajo acceso a tecnologías de innovación, incide directamente en una menor productividad, baja eficiencia de los procesos, poca calidad de los productos y servicios, lo que limita obtener mejores precios que impacta directamente en el MB. En la LB, se indica que sólo el 47,5% de los PAM han incorporado tecnologías de producción.
Limitado acceso a financiamiento para la incorporación de nuevas tecnologías	Si bien los PAM acceden a financiamiento, este sigue siendo insuficiente para aplicar paquetes tecnológicos de alto impacto afectando la producción y por ende el MB. El limitado acceso a financiamiento para incorporación de nueva tecnología, se refleja el acceso a instrumentos bancarios de los PAM, solo alcanzan un rango entre un 15% y 32%, y en cuanto al acceso al financiamiento crediticio de INDAP, éste rango es del 12% al 27% (Estudio de Tipología de usuarios de INDAP. 2017)
Deficiente gestión técnica y empresarial	En la LB, se definió como variable de gestión el índice tecnológico, entendido como el uso de tecnología declarado por los usuarios en su explotación para el producto principal respecto a un uso estándar de tecnología. Varía entre 0 y 1, siendo insuficiente para los PAM, pues su rango se encuentra entre 0,5 y 0,6. El bajo uso de tecnologías afecta la productividad y la calidad de productos y servicios, lo que limita obtener mejores precios en el mercado, impactando el MB.
Limitada disponibilidad de activos productivos*	Los bajos activos productivos limitan modernizar los procesos productivos para elevar productividad y bajar costos, y competir en el mercado con buenos precios de venta, afectando el MB del negocio. El valor de los activos de PAM varia 10 y 15 millones pesos (Tipología de usuarios de INDAP, 2017, muy por debajo de los activos para la pequeña mediana empresa agrícola que alcanzan un valor promedio de 357 millones aproximadamente (Estudio Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile, 2009)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Salida del Mercado	Según el Estudio de LB, el 57,3% de los PAM venden en un mercado no estructurado (venta en el predio o a orilla de camino, venta en el predio a comerciantes o intermediarios), obteniendo precios de venta más bajo, menores ingresos y por lo tanto, un bajo MB. Además hay que considerar que: el 77,3% de los PAM señala como problema central el alto costo de los insumos, y que un 40,3% del total tiene dificultades para vender sus productos. Si ésta situación se mantiene en el tiempo, se corre el riesgo de que los costos sean iguales o superiores al ingreso por venta, provocando su salida del mercado.
Aumento de la pobreza	Bajos MB hacen que los usuarios se empobrecen por ejemplo expresado en la pérdida de la capacidad adquisitiva de bienes y servicios. Según CASEN 2017 la pobreza rural era 16.5% de la población, más del doble que la pobreza en la zona urbana (7.4%) y la severidad de la pobreza en zona rural es de 1.5 comparado con la pobreza en la zona urbana de 0.8
Migración del campo a la ciudad	MB bajos condiciona decisiones irreversibles como es el éxodo a la ciudad ante la perspectiva cierta de que la actividad productiva no es sostenible en el tiempo
Disminución de la participación de la AFC en el VBP agrícola nacional	23.7 El componente de producción en el cálculo del MB, si es bajo afecta el VBP agrícola nacional. Según el "Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal" del año 2009, el Valor Bruto de la Producción generado por los usuarios de INDAP ascendía a 434.163 millones de pesos, lo cual representaba el 10% del VBP silvoagropecuaria total del país

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad		
94.585	personas		

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial se estimó considerando las 262.735 explotaciones potenciales beneficiarias de INDAP, según el "Estudio Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo agropecuario (2009)". Se multiplicó: N° de explotaciones* porcentaje total que representa PAM.

(N° explotaciones potenciales beneficiarias de INDAP *36% PAM), donde PAM corresponde a (T2=28%+T3=8%.)

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación		
Estado acreditación	Usuarios que cumplan los criterios de la acreditación vigente de INDAP.	Resolución de acreditación del Jefe de área		
Tipología de usuario	23.7 Usuarios que cumplan los atributos que define la tipología De pequeño productor familiar (T2) y de pequeño productor empresarial (T3)	CSE > a 50% del Registro Social de Hogares es un proxi que refleja la tipologia.		

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número 49.489

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el

programa planifica atender en

los próximos 4 años

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

23.7 La población beneficiaria se priorizara de la siguiente manera: 1) aquellos usuarios que teniendo el perfil de PAM están mal focalizados en el programa PRODESAL y deseen migrar voluntariamente al SAT. 2) nuevos usuarios con perfil PAM ingresan al programa por orden de solicitud, y que operativa y presupuestariamente se pueda atender.

2020	2021	2022	2023
14602	17326	20050	22000

Los PAM egresarán cuando hayan accedido a los dos componentes del programa, y logren aumentar su MB, alcanzando el monto promedio de ingreso total mensual del hogar de clase media, y se mantenga en ese nivel durante 3 años consecutivos.

Se entenderá como clase media, al hogar que se compone de 4 personas y cuyo rango de ingreso va entre M\$ 626 a \$2.504 mensuales ("Hacia una definición y caracterización de la clase media en Chile, Instituto de Libertad y Desarrollo, abril 2019"). No es posible estimar en términos de tiempo cuando egresarán, porque no se ha medido al indicador el cual se comenzará a medir el 2021, por lo que postulamos lo hagan una vez que se mantengan por 3 años consecutivos en el nivel de ingreso total del hogar de clase media.

23.7 No es prudente de parte de la institución aventurar un plazo de egreso, dado que depende de las características propias de cada usuario

0,00 AÑOS

Si

Si, siempre y cuando un agricultor egresado regrese a su condición inicial de entrada al Programa. En el caso del componente Subsidios a la inversión (activos productivos), el productor si puede acceder a más de una vez al beneficio mientras este en el Programa.

Cobertura 2020

Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) 15,44 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación v número de glosa. (500 caracteres)

Se registran RUT de usuarios en una Base de Datos (BD) INDAP que almacena teléfono, sexo, etnia y beneficios de últimos 3 años. El sistema informático registra ingresos y egresos de usuarios (entidad Ejecutora para revisión y aprobación de INDAP), está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014. Subtítulo 24, ítem 01, asignación 415, glosa 03.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí, INDAP cuenta con un sistema de registro de postulación. Independiente de la vía de postulación (agencia de área, entidad ejecutora o web), la información del postulante se registra por RUT y recoge comuna, contacto y sexo en un módulo informático, el que se encarga de abastecer la información que alimenta la BD Institucional. El sistema está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que permite obtener información del Registro Social de Hogares. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente del: Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Registro Civil e Identificación, Instituto de Previsión Social, Superintendencia de Salud, Administradora de Fondos de Cesantía y Ministerio de Educación, entre otras.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la agricultura familiar del país

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez
ejecutado. (250 caracteres)

Productores articulados al mercado aumentan su margen bruto (MB) de sus negocios

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito) Indicador:

Porcentaje de usuarios que aumentan su MB en el año (t) (1% o más), medido al inicio del año(t+1), respecto al total de usuarios del programa en el año (t)

Fórmula de cálculo (N° de usuarios que aumentan su MB en el año (t) (1% o más), medido al inicio del año t+1/N° de usuarios totales del programa en el año t)*100

Unidad de medida:

W

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada	
Año 2018	Año 2019	Año 2020	
NM	NM	NM	

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

No existe evidencia, ya que parte de la población atendida por el programa no cuenta con datos que se puedan capturar por sistemas administrativos, como por ejemplo declaración de renta del S.I.I. Hay un alto porcentaje de informalidad, por lo que la única forma de obtención de datos es a través de la autodeclaración, tal como se realiza en el CENSO Poblacional y Agropecuario, que para validar los datos recogidos obtenidos por autodeclaración, se aplican distintas herramientas estadísticas. El 2020 se pone en marcha este rediseño, luego podemos rescatar los MB del año 2019, y así anualmente. Para realizar esta medición, se seleccionará una muestra estadísticamente representativa, a nivel nacional, a través de un equipo externo contratado por el Programa de Seguimiento de INDAP, los cuales levantarán la información de los PAM, a través de encuestas auto declaradas y además a quienes tengan iniciación de actividades, se les solicitarán el Formulario 22 del SII.

De manera complementaria a la autodeclaración, el propósito del programa se va a medir a través del Programa de Seguimiento de INDAP que opera con profesionales externos contratados por mercado público a una muestra estadística representativa a nivel nacional.

¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una duración indefinida.			
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0			
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	Es indefinida, porque hay población potencial que no puede ser atendida por disponibilidad presupuestaria de INDAP. A partir del año 2022 se aplicarán los criterios de egreso.			
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	0			
Si corresponde, señale el indicador adicional que permita complementar la	Indicador:		Porcentaje de usuarios que aumentan su IBV en el año (t) (1% o más), medido al inicio del año (t+1), respecto al total de usuarios del programa en el año (t)	
medición de resultados	Fórmula de cálculo (numerador/denominador):		(N° de usuarios que aumentan su MB en el año t (1% o más), medido al inicio del año t+1/N° de usuarios totales del programa en el año(t)*100	
	Unidad de medida:	Unidad de medida: %		
Señale el valor actual y esperado del indicador .	Situación actual		tual	Situación esperada
	Año 2018		Año 2019	Año 2020
	0,00		0,00	0,00
Señale la metodología o evidencia , que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)				

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

El usuario SAT que tenga iniciación de actividades en SII, y declare renta, solicitaremos el formulario respectivo para mayor certeza de sus ventas. Dado que INDAP no dispone de cuantos usuarios tienen declaración de renta, no es posible saber quiénes y cuántos son. No obstante, estimamos que son los más, los que no declaran renta, y para ellos aplicaremos una encuesta independiente de los proveedores del servicio y del INDAP para obtener resultados con validez estadística nacional.

No			

Contaremos con información a partir del año 2021, la cual será centralizada y corresponderá al resultado de las encuestas que levantarán los profesionales externos a INDAP contratados por el Programa de Seguimiento las que serán procesadas por la División de Fomento. La información de los usuarios que tienen iniciación de actividades será a nivel de Agencia de Área y Direcciones Regionales correspondientes

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

23.7 Los productores articulados a los mercados no logran aumentar el MB de sus negocios, aunque son más especializados en agricultura y están articulados al mercado, aún están descapitalizados y no tienen suficientes recursos económicos para tener inversiones (activos productivos) que le permitan modernizar y abaratar costos en sus procesos productivos (producción, post-cosecha y comercialización), así como persiste la asimetría de información de Mercado y no manejan innovaciones tecnológicas en pro de impactar en el crecimiento de sus negocios, afectando su capacidad competitiva.

Para superar las causas que impiden que el MB de sus negocios aumenten, se espera que este Programa provea de asesoría técnica habilitante en la gestión técnica y empresarial, y financiamiento para costear inversiones que tengan impacto en el mejoramiento de los márgenes brutos de sus negocios, indicador de crecimiento de los mismos. En este marco, el Programa se ordena en base a la elaboración, ejecución y acompañamiento técnico de un proyecto de desarrollo de negocio a mediano plazo para cada usuario. El proyecto se concibe como un conjunto organizado de acciones, tanto en el ámbito de la asesoría técnica, de producción y gestión, como en materia de inversiones necesarias para ejecutar la estrategia de trabajo del agricultor que más se ajuste a su realidad en pro de incrementar margen bruto. La asesoría técnica pondrá foco en los puntos críticos del proyecto de negocio en los ámbitos productivo y de gestión y no en todos ellos. Un elemento central de la estrategia de intervención son las visitas prediales, las cuales son concebidas como la principal actividad del servicio entre el técnico y los productores. Estas visitas tendrán un número variable según los puntos críticos que se deben abordar para el éxito del negocio.

El Programa se organiza y gestiona sobre la base de una unidad operativa de atención, integrada por un número variable de usuarios. El servicio se licita por mercado público y se establecen contratos de prestación de servicios con consultores privados, inscritos en un directorio de consultores de INDAP. La asesoría técnica es universal para los usuarios de la unidad operativa y el componente de subsidios a la inversión (activos productivos) opera como fondo concursable y su cobertura es funcional a la disponibilidad presupuestaria. El Programa se difundirá a través de diferentes medios como radio, web, reuniones entre otros.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

Este programa está fuertemente articulado con otros programas de INDAP como suelo, riego, praderas, también con el crédito a largo plazo, de INDAP, entre otros, para financiar inversiones.

No hay derivación de usuarios a otras instituciones de fomento. No obstante, INDAP promueve la articulación y apalancamiento de recursos y competencias de otros servicios público-privados para complementar apoyos para el logro del propósito del SAT.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente Asesoría Técnica	
Unidad de medida de producción Personas que reciben asesoría técnica	

Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Brindar AT en producción y gestión empresarial, a través de un plan de negocio. Es cofinanciado, INDAP subsidia el 80% del costo total, promedio \$611000, el aporte del usuario se debe acreditar. El consultor es seleccionado por licitación pública donde se establecen requisitos técnicos y metodológicos, los cuales se ponderan en una pauta de evaluación seleccionando los que obtienen mejor puntaje
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Asignación directa
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los servicios del programa son provistos por Consultores externos que son seleccionados por licitación pública, regidos por la Ley de compras públicas.

Componente 2		
Nombre del componente	Subsidios a la inversión (activos productivos)	
Unidad de medida de producción Proyectos de inversión aprobados (Financiados)		
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	El componente inversión es un fondo concursable entre los beneficiarios del Programa, con cofinanciamiento hasta \$3.500.000 por agricultor. El subsidio es hasta un 70% del costo total de la inversión. El aporte mínimo de 30% del usuario es obligatorio.	

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	Este componente opera como fondo concursable en cada unidad operativa en las Agencias de área de INDAP, y son adjudicados según pauta de evaluación del concurso, la que pondera mayormente la coherencia con el plan de negocio de mediano plazo.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La formulación de la demanda de activos productivos que participa en los concursos es realizada por la consultora que presta el servicio de asesoría. Su evaluación técnica y aprobación es realizada por INDAP en las Agencias de área y se entrega directamente al usuario. Este subsidio es rendido contra boleta o factura. El aporte propio se rinde mediante una declaración jurada simple.

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Asesoría Técnica	Personas que reciben asesoría técnica	14602
Subsidios a la inversión (activos productivos)	Proyectos de inversión aprobados (Financiados)	2482

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Asesoría Técnica	Total Componente	7.624.910
Subsidios a la inversión (activos productivos)	Total Componente	7.278.478
Gastos administrativos		0
Total		14.903.388

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	1.020,64

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica	522,18
Subsidios a la inversión (activos productivos)	2.932,51

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO 2020

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos

Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412

TipoRevisión DiseñoEstadoCALIFICADO

CódigoP1130320130003353CalificaciónObjetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320130003353

Nombre del Programa (420 caracteres)

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Programa tiene por objeto recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados. Para lograr su objetivo, se provee un aporte económico no reembolsable destinado a cofinanciar aquellas actividades destinadas a la recuperación de los suelos y/o a la mantención de los niveles mínimos técnicos alcanzados. Las actividades que confinancia el programa son: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, iv) Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

Los incentivos son asignados en general vía concurso público. Excepcionalmente, se efectúa asignación directa en Emergencias declaradas por la autoridad competente o calificadas por el Director Nacional de INDAP.

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

 Partida :
 13
 Subtítulo :
 24

 Capítulo :
 03
 Ítem :
 01

 Programa :
 01
 Asignación :
 389

Clasificador secundario

Unidad responsable de la	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
formulación del Programa.	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Fomento
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	
	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte	Nombre:	
operativa de la formulación del Programa	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	
Información contraparte DIPRES	Nombre:	
	Email de contacto:	
Eje de acción del Programa	Crecimiento	
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo	

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Presente datos cuantitativos que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Señale la **fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres) El 79,1% de la superfície del país (59 millones ha) muestra algún grado de riesgo de degradación de la tierra (CONAF, 2016)

Deterioro del potencial productivo de los suelos agropecuarios de la agricultura familiar.

El 21,7% de la superficie nacional presenta riego de desertificación (CONAF, 2016)

El 49 % del territorio nacional presenta algún grado de erosión (CIREN, 2010)

En la región de Coquimbo, los costos de inacción estimados de la desertificación alcanzan al 23,4% del PIB agropecuario (Morales et al., 2016)

En la región de Valparaíso los costos de inacción estimados de la desertificación, medidos según la producción y rendimientos de los principales rubros, ascienden anualmente a casi el 11% del PIB agropecuario (Morales et al., 2016)

En la Región de O'Higgins, las pérdidas estimadas por desertificación alcanzan un monto anual equivalente al 9% del PIB agropecuario (Morales et al., 2016)

El estudio Línea base de los usuarios de INDAP 2015, establece que el 23,8% de los usuarios declara la pérdida de fertilidad o degradación del suelo como problema para su explotación. El territorio chileno ha estado históricamente sometido a procesos de deterioro de sus suelos, intensificándose en ciertos períodos de auges de exportación de granos, especialmente provenientes de los territorios de la cordillera de la costa. Con los estudios disponibles, se pudo estimar que en el año 2015 hay más territorios erosionados en el país y más suelos en procesos de agotamiento (UCHILE, 2016)

CONAF, 2016. Casi 7 millones de chilenos afectados por la desertificación http://www.conaf.cl/casi-7-millones-de-chilenos-afectados-por-la-desertificacion/CIREN, 2010 Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/2016

Morales et al., 2016 Chile: Los costos de inacción de la desertificación y degradación de las tierras

http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/environment_energy/chile-los-costos-de-inaccion-de-la-desertificacion-y-degradacio.html INDAP 2015

https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informe-final.pdf?sfvrsn=0

Universidad de Chile 2016. Informe Pais Estado del Medio Ambiente en Chile 1995-2015 http://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2017/01/informe-pais-estado-del-medio-ambiente-en-chile-comparacion-1999-2016-pdf-13-mb.pdf

Explique por qué el Estado a través de este Servicio debe participar en la solución de este problema (mandato legal, prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). Adicionalmente, entregue antecedentes cuantitativos y/o cualitativos sobre los beneficios sociales esperados asociados a la implementación del programa va sean éstos directos o indirectos, monetarios o no monetarios. De igual manera, identifique los costos sociales asociados a la implementación del programa. (2.000 caracteres)

El suelo es un recurso natural no renovable.

- La mejora en su condición además de generar un beneficio privado, genera un bien público al recuperar el suelo no solo para la producción de alimentos sino también por los servicios ecosistémicos que provee. Por lo que se requiere el apoyo del Estado en representación de la sociedad para generar dicho bien público.
- Los pequeños agricultores disponen de limitados recursos o carecen de ellos para invertir en mejorar el suelo. La calidad del suelo es un determinante en los ingresos que perciben por la actividad agropecuaria.
- El INDAP es la institución responsable de atender a la agricultura familiar campesina
- El SIRSD-S es la única respuesta normativa que aborda la problemática de los suelos degradados en Chile
- La evaluación de impacto del Programa para el periodo 2010-2015, conocida por DIPRES, tuvo un resultado positivo para INDAP, ya que se observó un impacto promedio significativo en sus beneficiarios.

Se pueden identificar como costos sociales del Programa, el bajar coberturas en salud, en educación, en obras públicas, entre otros.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema
Pérdida de la estructura del suelo	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades. Referente a las propiedades físicas, la alteración de la porosidad y la compactación limitan el desarrollo y elongación del sistema radical y son críticos para el desarrollo del cultivo (Brunel y Seguel, 2011). En suelos cultivados tradicionalmente se estimó que velocidad de infiltración se redujo cerca de un 50% con respecto a suelos mantenidos con vegetación natural pero ligeramente pastoreados (Alejo-Santiago et al 2012)
Disminución de la materia orgánica (M.O.)	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades, la M.O. desempeña un importante papel en ellas (permeabilidad, mejora estructura, resistencia a la erosión, etc). Un estudio en suelos destinados al cultivo de maíz, evidenció que los niveles de materia orgánica disminuyeron progresivamente con el uso agrícola, pasando de un 3,2% en suelos con rotación agrícola-ganadera, al 2,7 % en suelos sometidos a agricultura continua por períodos de más de 20 años (Michelena, 1989)
Pérdida de nutrientes	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades (físicas, químicas, y biológicas). En lo químico, la fertilidad se refiere a la cantidad y proporción adecuada de lnutrientes. Por la quema de rastrojos se desaprovecha el 98% a 100% del nitrógeno contenido en el residuo de la cosecha, 20% a 40% del fósforo y potasio y 70% a 90% del azufre (Taladriz y Scwember, 2012).
Pérdida de suelo	El potencial productivo del suelo está en función de sus propiedades (físicas, químicas, y biológicas). Disminución del espesor del suelo superficial debido a la remoción uniforme del material del suelo por acción de la escorrentía o el viento. Si un 10% o 30% de la superficie está protegida por rastrojo, la pérdida de suelo disminuye en un 55% o 85% respectivamente (Taladriz y Scwember, 2012)
Acidificación del suelo	En praderas establecidas, un suelo acidificado frente a uno con acidez corregida en su primer año produce un 76% menos de materia seca (Mora et al 1989).
Prácticas culturales agrícolas inadecuadas	Adopción de prácticas agrícolas inadecuadas en vastos sectores rurales del país, ha provocado disminución de los rendimientos, aumento de los costos de producción y pérdida de opciones de uso del suelo, y el empobrecimiento de las zonas afectadas e incluso la migración de sus poblaciones (Espinoza et al, 1993)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente.

Efecto	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia
Bajos ingresos generados de la actividad agropecuaria desarrollada por cuenta propia	- En Coquimbo, se estimó que la diferencia entre el Valor Bruto de la Producción de las áreas afectadas por desertificación y las no afectadas alcanza en promedio al 62% (Morales et al, 2016) En O'Higgins la diferencia promedia 27% - Cotler et al 2007 concluyen que, de un análisis de publicaciones dedicadas a la evaluación del costo de la erosión del suelo en términos de pérdida de productividad y por pérdida de nutrientes, el costo de la pérdida de suelo ocasionado por la erosión se ubica en el rango de US \$ 16.2 a US \$32.4/ ha mientras que el costo de reemplazo de los nutrientes perdidos asciende a US\$22.1/ha.
Bajos rendimientos en los sistemas de producción de la agricultura familiar	- Una disminución del contenido de materia orgánica del suelo de 2% a 3%, provocó una caída del rendimiento de cebada de 1,3 ton/ha de grano (Taladriz y Schwember, 2012) Larney et al, 2009 concluyen que la disminución del rendimiento para 10 cm de suelo perdido por erosión es de 19,5%, medido en 16 años - Una pérdida media mundial de 0,3% del rendimiento anual de los cultivos ocurre debido a la erosión (FAO y GTIS, 2015)
Captura de carbono en suelo (secuestro de carbono)	En climas cálidos y secos se estima que las tasas de secuestro de Carbono orgánico del suelo en suelos agrícolas y de ecosistemas restaurados oscilan entre 0 y 150 kg C ha-1/año (FAO, 2017). El secuestro de carbono contribuye a la mitigación de los gases efecto invernadero. Efecto en toda la población

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico

Número	Unidad
2.119.779	hectarea

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

El Estudio de evaluación de desempeño y de impacto del Programa SIRSD-S 2016. MINAGRI - ODEPA.

En 2.5.1 Población potencial y objetivo. La población potencial de INDAP alcanza a 270.000 agricultores, es decir a la totalidad de los agricultores familiares.

Indap concluye, que a superficie potencial de los agricultores familiares corresponde a 2.119.778,5 ha, de acuerdo al Estudio Micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Número 2.119.780

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2020 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(Sólo si marcó que la entrega de benefícios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

La priorización se efectúa de acuerdo al número de veces que el predio ha resultado beneficiario, se establecen 3 grupos: i) grupo 1° prioridad corresponde a postulaciones que no han recibido incentivos ii) grupo 2° prioridad se ubican las postulaciones que han recibido desde 1 a 3 veces incentivos iii) grupo 3° prioridad las postulaciones que han recibido incentivos por más de 3 veces. Dentro de cada grupo las postulaciones se ordenan según el puntaje obtenido de la calificación de las variables de selección definidas en la Ley 20.412. Variables: aporte financiero adicional, costo/hectárea, nivel inicial de fósforo, variación del nivel de fosforo, nivel inicial de acidez, variación del nivel de acidez, nivel inicial y/o variación del nivel de otros indicadores químicos, porcentaje de superficie con recuperación de praderas, porcentaje de superficie con conservación de suelo. El puntaje máximo de cada variable es determinado por la región desde un rango establecido en el Reglamento.

2020	2021	2022	2023
72000	72000	0	0

El egreso como tal no aplica. Sin embargo, el Programa ha definido condiciones relativas al suelo (niveles mínimos técnicos) que permiten otorgar bonificaciones hasta que se disminuya el riesgo de erosión y la fertilidad autosustente la cobertura vegetal:

- 1. niveles mínimos técnicos del suelo (fósforo, pH, Saturación de aluminio) que permitan enfrentar adecuada y sosteniblemente el proceso productivo. El Programa apoya la corrección de dichos niveles hasta que se alcance su mínimo.
- 2. En general una superficie solo puede acceder al incentivo una única vez. Existen excepciones, como, por ejemplo: prácticas complementarias, planes de recuperación para alcanzar mínimos técnicos, prácticas de mantención, superficies afectadas por Emergencia o Catástrofe, cubierta vegetal afectada por causas no imputables al agricultor

0,00		

Si

Dado que el objetivo del Programa corresponde a la mejora de las propiedades del suelo, es que hay prácticas que requieren repetirse en el tiempo para alcanzar el mínimo técnico, por esa razón pueden ser repetidas en la misma superficie. Esta situación corresponde a una de las excepciones descritas en el Reglamento de la Ley 20.412. Sin embargo, el Programa contempla la priorización de suelos que no hayan tenido acceso a la Ley, ubicándolos en primera prioridad.

Cobertura	2020
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	3,40 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación v número de glosa. (500 caracteres)

Si, se dispone de sistemas informático que registra la información de los beneficiarios. En este sistema se registra RUT, datos de contacto, componente, monto pagado, fecha de pago, número y fecha de la resolución, entre otros. Subt.24. Item.01. asig. 389 Glosa 04

Si

institucionales (SUF y Tesorería).

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

A nivel de microdatos, no se dispone de información adicional (de la mencionada en puntos

Se dispone de un sistema informático institucional del SIRSD-S. En dicho Sistema se ingresan

las postulaciones y se registran por postulación la evaluación, el resultado de la postulación y

El sistema registra información por RUT, datos de contacto, información del predio, del suelo,

en caso de ser aprobada, su ejecución y pago. El sistema está conectado con otros sistemas

registro de labores postuladas, fecha de ejecución de las prácticas, operador, etc.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible. (500 caracteres)

anteriores) por postulante y/o beneficiario.

Pero, si se dispone de la evaluación de impacto del Programa realizada el año 2016, en uno de sus capítulos se caracteriza a la población beneficiaria del periodo 2010-2015.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a al desarrollo económico sostenible de la agricultura familiar campesina mejorando la sustentabilidad agroambiental de sus suelos agropecuarios, recurso natural base para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el
Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los pequeños agricultores mejoran y/o mantienen el potencial productivo de sus suelos agropecuarios a través de la ejecución de prácticas reconocidas por su aporte para recuperar su condición

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de superficie (ha) bajo aplicación de labores beneficiosas para el suelo en el año t respecto de la superficie de suelos estimados a beneficiar el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Nº de hectáreas bajo aplicación de labores beneficiosas para el suelo en el año t/superficie de suelos estimados a beneficiar el año t)*100
Unidad de medida:	hectarea

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2018	Año 2019	Año 2020
0,00	0,00	100,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada. (1.500 caracteres)

El indicador mide el logro del propósito, teniendo en consideración la hipótesis planteada que la ejecución de las recomendaciones técnicas, a través de prácticas identificadas por el Programa como beneficiosas (se establecen mínimos técnicos) y que están incorporadas en su Tabla de Costos, provoca la mejora en la condición del recurso suelo.

Para la definición de la situación actual y proyectada se utilizó información estadística del Programa, almacenada en bases de datos institucionales, la cual fue utilizada también para estimar la situación proyectada.

No existe la situación sin Programa porque el SIRSD-S es un instrumento que comenzó su aplicación el año 2010.

INDAP está evaluando la realización de pequeños estudios (muestras) que cumplan con este objetivo y proyectar el seguimiento posterior para medir un indicador de resultado del programa o de su propósito.

•Establecer línea base: 2019-2020.

•Evaluar resultados: a contar del año 2021

¿El Programa tiene año de término?	Sí, el Programa tien	ne proyectad	o un año de término	
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	2022			
Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida. (1.200 Caracteres)	la ley 20.412 establece por un lapso de 12 años contado desde la fecha de vigencia la duración del Programa. Por lo que el año de término es el 2022. Año 2015 (primera evaluación de impacto)			
	Ano 2013 (printera	Cvaruacion	de impacto)	
(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida) Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse una evaluación de continuidad	0			
Si corresponde, señale el	Indicador:		Monto de producción a (PAV/ha)	gropecuaria valorada por hectárea
indicador adicional que permita complementar la medición de resultados	Fórmula de cálculo (numerador/denominador):		Monto de producción agropecuaria valorada por hectárea (PAV/ha)	
	Unidad de medida	n:	M\$	
Señale el valor actual y esperado del indicador .		Situación ac	tual	Situación esperada
	Año 2018		Año 2019	Año 2020
	0,00		0,00	0,00
Señale la metodología o evidencia, que permite definir la situación actual y esperada. (1.000 caracteres)				

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las fuentes de La fuente principal es el sistema informático institucional del SIRSD-S. En dicho Sistema se información (institucionales u ingresan las postulaciones y se registran a nivel individual (por postulación) la evaluación, el otras) de donde se obtendrán resultado de la postulación y en caso de ser aprobado la ejecución del Plan de Manejo. El pago las variables que conforman el queda registrado en el sistema de Tesorería. indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres) Si ¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?, en caso de ser así, detalle En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa. describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (2.500 caracteres)

El Programa otorga incentivos para cofinanciar la ejecución de prácticas enfocadas al mejoramiento del suelo, ya sea en sus propiedades físicas, químicas y biológicas. El Programa busca fomentar la realización de actividades que tienen por objeto recuperar el potencial productivo del suelo o mantener el nivel alcanzado. Dichas actividades consisten en la incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación enmiendas calcáreas (mejora el pH del suelo), conservación de suelos (evita deterioro y erosión), limpieza de suelos (habilita suelos para producción) y establecimiento de praderas (otorga cobertura vegetal evitando la erosión).

El propósito se logra a través de su ejecución en cada una de las Direcciones Regionales, que son responsables de administrar los concursos y supervisar el uso correcto de los recursos. La hipótesis de intervención corresponde a la implementación por parte del agricultor de recomendaciones técnicas, que buscan elevar la condición actual del suelo, asegurando su sustentabilidad. Las recomendaciones están contenidas en un Plan de Manejo que considera la descripción de las prácticas, dosis de insumos, plazos y fechas de ejecución. Además, dichas recomendaciones (prácticas) se encuentran identificadas y ordenadas en los componentes. Cada componente está conformado por un conjunto de prácticas que han sido identificadas por su contribución a la resolución de la problemática y para asegurar su ejecución en torno al objetivo del Programa se dispone de especificaciones técnicas. La postulación comprende la presentación de un Plan de Manejo que contenga acciones específicas que contribuyan a resolver las problemáticas del recurso suelo en la superficie postulada, las acciones deben estar en consonancia con los mínimos técnicos establecidos por la región. Además, se deben incluir análisis de suelos en prácticas donde requiera conocer las limitantes químicas del suelo.

La postulación es presentada por el agricultor, pero deberá ser elaborada por un Operador acreditado por el Programa. El agricultor selecciona al operador. La postulación será resuelta a través de concurso público o asignación directa, esta última en Catástrofe o Emergencia. El Programa contempla financiamiento para la asesoría para la elaboración del Plan de Manejo y, en prácticas de mayor complejidad y para asegurar su correcta ejecución se puede acceder a un incentivo para la asesoría de ejecución. El operador debe emitir boleta de honorarios.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.000 caracteres)

El programa es ministerial y lo ejecuta INDAP y SAG. INDAP atiende al pequeño productor agrícola que cumple con la Ley 18910, orgánica del Servicio. SAG atiende a pequeños agricultores que no cumplen la Ley 18910, a medianos y a grandes agricultores. Por lo tanto, no hay duplicidad en su función.

Los Servicios se articulan con la Seremi de Agricultura a nivel regional. El Comité Técnico Regional (CTR), es la instancia de coordinación entre servicios para la ejecución del Programa. Esta instancia, presidida por el Seremi, asesora a los Directores Regionales, y está integrada por personeros del sector público agropecuario y del sector privado relacionado con la actividad. El CTR puede proponer focalizaciones de los concursos, proponer mínimos técnicos, solicitar a los servicios información de la ejecución del Programa, proponer criterios para la determinación y contenidos de las bases de los concursos, entre otros.

5.2 Componentes

Componente 2	
Nombre del componente Incorporación de fertilizantes de base fosforada	
Unidad de medida de producción Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	

Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo no reembolsable destinado a cofinanciar el uso de una dosis de fertilización de recuperación en suelos deficitarios. Serán considerados suelos deficitarios en fósforo aquellos que presentan valores inferiores a 20 ppm de fósforo según el método P-Olsen. El valor inicial será establecido con el correspondiente análisis de suelo. Esta actividad también contempla la fertilización fosfatasa de mantención. Los postulantes deben presentar una propuesta de Plan de Manejo que será evaluado por INDAP. Dicha propuesta deberá considerar la pertinencia técnica y la sustentabilidad agroambiental del suelo. El Plan de Manejo debe ser elaborado por un Operador acreditado por el Programa.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	i) Dirección Regional administra los concursos. ii) Los operadores los Planes de Manejo. iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo. iv)El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.

Componente 3		
Nombre del componente Incorporación de elementos químicos esenciales		
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Incentivo no reembolsable (hasta el 90% del costo neto) para cofinanciar la incorporación al suelo de azufre, potasio y calcio, para corregir déficit de estos elementos, y la incorporación de sustancias para reducir la acidez, para neutralizar la toxicidad del aluminio. Esta actividad también contempla la mantención de los niveles recuperados.	

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo, en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	i) Dirección Regional administra los concursos. ii) Los operadores acreditados iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo. iv)El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.

Componente 4	
Nombre del componente	Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Incentivo no reembolsable (hasta el 90% del costo neto) destinado a cofinanciar el establecimiento o regeneración de una cubierta vegetal permanente en suelos degradados. Esta actividad contempla la mantención en los niveles de cobertura recuperados. Los postulantes deben presentar una propuesta de Plan de Manejo y considerar la pertinencia técnica y la sustentabilidad agroambiental del suelo.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo, en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, así como también, los establecidos en l Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	i) Dirección Regional administra los concursos ii) Los operadores acreditados iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo iv)El Comité Técnico Regional que asesora a lo Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago se debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.

Componente 5	
Nombre del componente	Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo no reembolsable (hasta el 90% del costo neto) destinado a cofinanciar la utilización de métodos de intervención de los suelos para evitar las pérdidas de los mismos. Dentro de este subprograma se consideran las prácticas agroambientales (rotación de cultivos, manejo de rastrojos, sistemas silvopastoreales, etc). Las prácticas que se financian están relacionadas con el mejoramiento de las propiedades físicas del suelo y el control de la erosión.
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión de los otros instrumentos de INDAP, así como los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	i) Dirección Regional administra los concursos ii) Los operadores acreditados iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo iv)El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.

Componente 6	
Nombre del componente	Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos
Unidad de medida de producción	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Consiste en un incentivo (hasta el 90% del costo neto) no reembolsable destinado a cofinanciar la eliminación, limpieza y confinamiento de tocones, troncos muertos, de matorrales sin valor forrajero o sin valor en la protección del suelo u otros impedimentos físicos o químicos, en suelos aptos para fines agropecuarios.

Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).	La modalidad de producción en general es por concurso, sin embargo en Catástrofe o Emergencia se utiliza la asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP, asi como también, los establecidos en la Ley 20.412. El Programa contempla la realización de monitoreo. La supervisión se efectúa mediante sistemas de muestreo selectivo
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	i) Dirección Regional administra los concursos. ii) Los operadores acreditados. iii) Los beneficiarios ejecutan los Planes de Manejo. iv)El Comité Técnico Regional que asesora a los Directores Regionales. El Reglamento establece que para solicitar el pago el agricultor debe suscribir una declaración jurada de término de labores. En la supervisión se puede solicitar documentos de rendición.

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2020
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	5359
Incorporación de elementos químicos esenciales	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	6362
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	3741
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	23168
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	1111

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2020 (miles de \$)
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Total Componente	2.068.761
Incorporación de elementos químicos esenciales	Total Componente	2.326.393
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Total Componente	3.034.754
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.	Total Componente	9.781.355
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Total Componente	584.066
Gastos adminis	strativos	0
Total		17.795.329

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2020 (miles de \$ / beneficiario)
	247,16

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2020 (miles de \$ / unidad de componente)
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	386,03
Incorporación de elementos químicos esenciales	365,67
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	811,21
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación.	422,19
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	525,71

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2020 (Estimado)
	0,00 %